GUÍA PARA

Las ONG y Activistas por los Derechos Humanos de las Mujeres en la ONU y la CSW 2021

NGO CSW New York

COMITÉ DE ONG SOBRE LA CONDICIÓN DE LA MUJER / NUEVA YORK, 2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRÓLOGO 4

INTRODUCCIÓN 6

LA COMISIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS NACIONES UNIDAS 7

(La Asamblea General; El ECOSOC; ONU Mujeres y la CSW; El sistema de las Naciones Unidas)

POLÍTICAS INTERNACIONALES Y CONFERENCIAS DE LAS MUJERES DE LA ONU 11

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA AGENDA TRANSFORMADORA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 13

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA ONU 18

(La igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW); Tratados clave y sus comités de seguimiento; El mapeo del sistema de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas; OHCR y el Consejo de Seguridad)

UNA PRUEBA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 21

ACUERDOS INTERNACIONALES CLAVES 26

LENGUAJE IGUAL A PODER 29

(Términos Similares, Pero Muy Diferentes; Enfocarse en el Lenguaje en la CSW)

LA CSW: UN ESTUDIO DE CASO 36

(Toma de decisiones en la CSW; Composición de la Delegación y Relación con las “Ciudades capitales”; el Programa Oficial CSW; Eventos Paralelos y Programas Paralelos)

EL PROCESO INTERGUBERNAMENTAL 40

(Qué sucedió en 2015; Preparación y Consideración del Texto Inicial del Borrador inicial (Borrador Cero); Primeras Enmiendas Propuestas por los Estados Miembros al Borrador Cero; Integración de las Propuestas por Parte de la Secretaría, el Presidente o el Facilitador - Distribución de un Nuevo Documento: Versión 1; Rondas de

Negociaciones y Cambios; Notificación de Cualquier “Reserva” por los Gobiernos Individuales)

CÓMO LAS ONG PUEDEN INFLUIR EL PROCESO 45

HERRAMIENTAS PARA LA ABOGACÍA 51

(Preparaciones; El Plan de Defensa; Creación deAlianzas)

COMPROMISO CON LAS REDES SOCIALES 55

APÉNDICES 57

(Guía y Métodos de Monitoreo y Evaluación; Aprende la Jerga; Membresía CSW 2015; Agrupaciones de Negociación; Documentos Regionales)

PRÓLOGO

Esta guía de ONG ayudará a desarrollar la capacidad de las ONG y las activistas de derechos humanos de las mujeres para defender los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. La Comisión de la ONU sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el principal organismo de la ONU responsable de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, es el principal caso práctico. Esta guía es un componente de un proyecto denominado "Capacitación para la promoción y la creación de capacidad" realizado por el Comité de ONG sobre la Condición de la Mujer/Nueva York en colaboración con el Comité de Coordinación Mundial.

Este proyecto aprovechó los eventos preparatorios regionales de la ONU para la revisión de 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing y el Foro Político de Alto Nivel.

El establecimiento de cuatro comités de ONG CSW (Comités de la Conferencia de ONGs o CoNGO) en Asia y el Pacífico, África, los Estados árabes y América Latina y el Caribe ofrece un recurso importante para un esfuerzo global y colaborativo entre las regiones—unificado, pero sensible a diversidad regional.

Los Comités de la ONG CSW esperan que la capacitación de defensa ayude a desarrollar la capacidad y la influencia del movimiento internacional de mujeres para obtener resultados exitosos en próximas reuniones de las Naciones Unidas, en particular en la CSW.

AGRADECIMIENTOS

ONG CSW / NY agradece a los gobiernos de Suiza y al Ministerio Federal Alemán de Cooperación y Desarrollo Económicos (giz/BMZ) por brindar apoyo financiero para este proyecto en el espíritu de una verdadera asociación. El proyecto en el terreno está implementando por el Comité de Coordinación Global, que incluye destacadas mujeres líderes de todas las regiones, en particular Mabel Bianco, Samira Bikarden, Kafui Kuwanu, Lana Finikin, Lina Abou Habib, Bandana Rana y Carole Shaw. Nurgul Djanaeva, con el apoyo de capacitadores regionales y el equipo de la ONG CSW, desarrolló el material de capacitación.

Soon-Young Yoon, Ex Presidenta Inmediata ex-officio de ONG CSW/NY, y Susan O'Malley, Presidenta de la ONG CSW/NY, son copresidentes de este proyecto y son miembros del Comité Coordinador Global. Azadhi Khalili y Saphira Rameshfar representan al Comité Ejecutivo de la ONG CSW / NY para el proyecto y los pasantes aportaron su experiencia y apoyo.

1 INTRODUCCIÓN

Casi 4.000 representantes de ONG participan en la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer cada año. Es la reunión anual más grande del movimiento internacional de mujeres en la ONU––un tiempo para la renovación del propósito colectivo y la acción. La CSW brinda una oportunidad única para que los líderes en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres influyan en la agenda de la ONU y se aseguren de que la Plataforma de Acción de Beijing (BPfA) esté integrada en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

El Comité de ONG sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, NY (NGO CSW/NY) es responsable de convocar a las ONG durante las reuniones de la Comisión de las Naciones Unidas y en otras reuniones de las Naciones Unidas. La ONG CSW/NY es una defensora de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y apoya los documentos consensuados de la ONU, como la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y otros acuerdos de la ONU como la Declaración sobre la Población y el Desarrollo y la Declaración de Viena sobre los derechos humanos.

La ONG CSW/NY es una ONG sin fines de lucro, basada en el voluntariado, financiada en gran parte por contribuciones individuales y es uno de los comités de mujeres de la Conferencia de ONGs en Relaciones Consultivas con la ONU (CoNGO). Bajo el escudo de CoNGO, los Comités de ONG CSW ayudaron a planificar los Foros de ONG en las Conferencias Mundiales de la ONU sobre mujeres en la Ciudad de México, Copenhague, Nairobi y Beijing.

2 LA CSW Y LAS NACIONES UNIDAS

Para entender completamente cómo funciona la CSW, es útil comprender la estructura de las Naciones Unidas.

51 países crearon las Naciones Unidas (ONU) justo después de la Segunda Guerra Mundial en 1945. El objetivo de las Naciones Unidas es:

- Mantener la paz en todo el mundo
- Desarrollar relaciones amistosas para ayudar a las naciones a trabajar juntas para mejorar la pobreza y acabar con el hambre, enfermedades y el analfabetismo, y para alentar el respeto de los derechos y libertades de los demás

Hoy, 193 países son Estados Miembros. La Santa Sede y el Estado de Palestina son Estados No-Miembros Observadores, y varias organizaciones son reconocidas como Observadores Permanentes.

Más información sobre las Naciones Unidas: www.un.org/en/aboutun
Sitio web de la ONU sobre Membresía: www.un.org/en/members

2.1 La Asamblea General

La Asamblea General es el principal órgano de decisión deliberativo en la ONU y es compuesto por todos los Estados Miembros.

Más información y noticias sobre la Asamblea General: www.un.org/en/ga
Más información sobre los Grupos Regionales de la Asamblea General:
www.un.org/depts/DGACM/RegionalGroups

2.2 Social, Humanitario y Cultural - Tercer Comité

La Asamblea General asigna puntos de la agenda relacionados con una serie de asuntos sociales, humanitarios y de derechos humanos que afectan a personas de todo el mundo al Tercer Comité.

El Comité también analiza cuestiones relacionadas con el adelanto de la mujer, la protección de los niños, las cuestiones indígenas, el trato a los refugiados, la promoción de las libertades fundamentales mediante la eliminación del racismo y la discriminación racial, y el derecho a la autodeterminación. El Comité también aborda importantes cuestiones de desarrollo social, como cuestiones relacionadas con la juventud, la familia, el envejecimiento, las personas con discapacidades, la prevención del delito, la justicia penal y el control internacional de drogas.

2.3 El Consejo Económico y Social (ECOSOC)

La Carta de las Naciones Unidas estableció el Consejo Económico y Social (ECOSOC) para coordinar el trabajo económico y social de las Naciones Unidas. El ECOSOC también coordina las agencias, fondos y programas de la ONU que trabajan en estos temas, incluido el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) sobre desarrollo sostenible.

Más información y noticias sobre el Consejo Económico y Social (ECOSOC): www.un.org/en/ecosoc

2.4 La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y las Naciones Unidas

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) es el principal órgano intergubernamental mundial dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La CSW es fundamental para promover los derechos de las mujeres, documentar la realidad de la vida de las mujeres en todo el mundo y configurar los estándares globales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Más información en: www.unwomen.org/en/csw

2.5 ONU Mujeres y CSW

ONU Mujeres se formó en 2010 mediante la fusión de cuatro entidades de mujeres en la ONU. Sus funciones principales son apoyar a los organismos intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su formulación de políticas, normas y estándares mundiales. También ayuda a los Estados Miembros a implementar estas normas y responsabilizar al sistema de las Naciones Unidas por los compromisos en materia de igualdad de género. Durante la CSW, la agencia organiza eventos preparatorios especiales y sesiones informativas para los Estados Miembros y es responsable de organizar documentos sustantivos, como el Informe de la Revisión y Evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing, basado en informes gubernamentales.

Como Secretaría de la CSW, ONU Mujeres también administra las solicitudes de declaraciones escritas y orales de las ONG. Las reglas de la ONU estipulan que solo las ONG que tienen relaciones oficiales con la ONU a través del Consejo Económico y Social (ECOSOC) tienen todos los privilegios, como hablar en reuniones oficiales intergubernamentales. Cabe señalar que algunas ONG están acreditadas ante las Naciones Unidas a través del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (DPI) o mediante conferencias de las Naciones Unidas; estas ONG no pueden enviar declaraciones escritas u orales a ONU Mujeres para la CSW.

2.6 El Sistema de las Naciones Unidas

ÓRGANOS PRINCIPALES DE LAS NACIONES

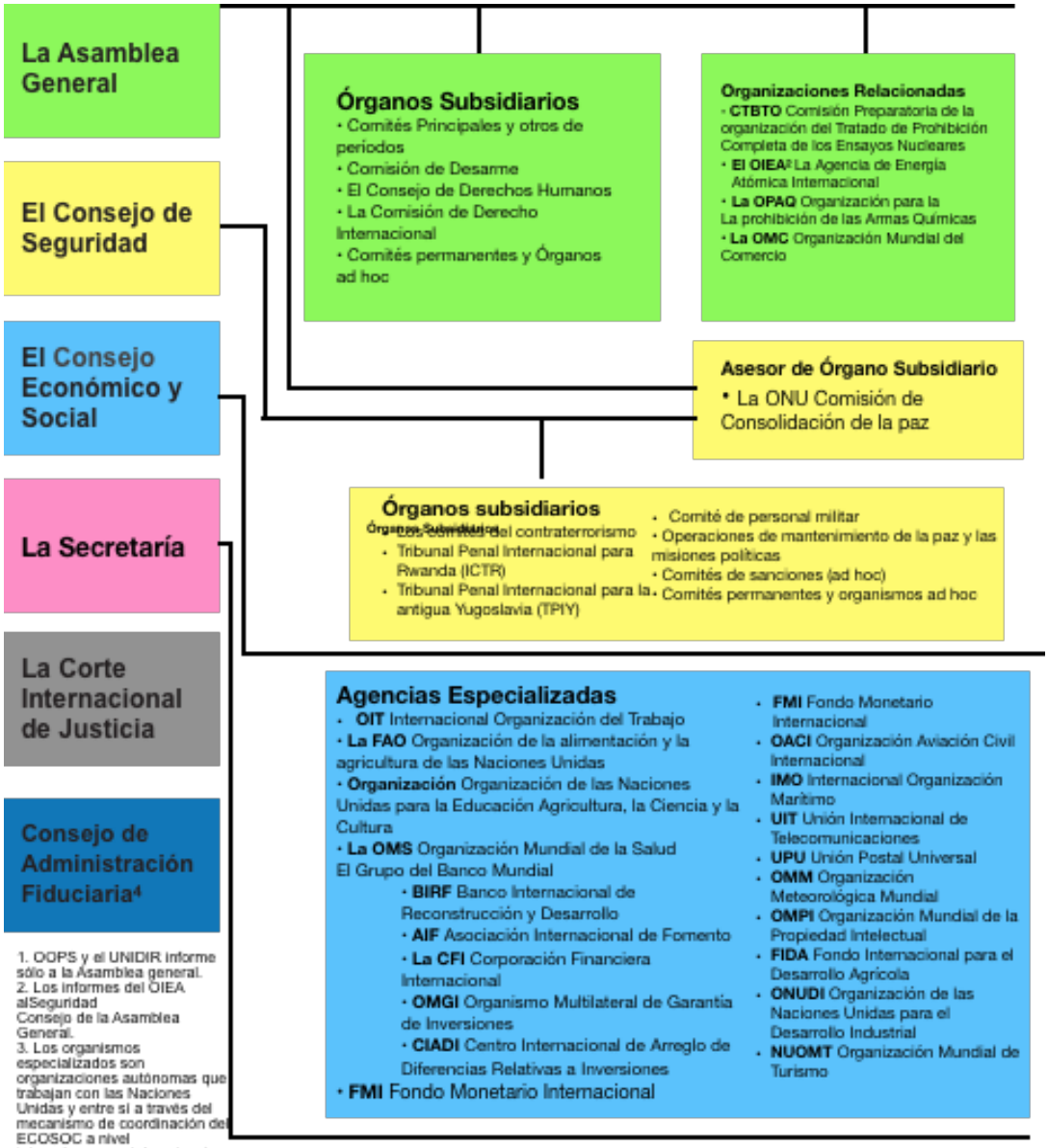

1. OOPS y el UNIDIR informe sólo a la Asamblea general.
2. Los informes del OIEA alSeguridad Consejo de la Asamblea General.
3. Los organismos especializados son organizaciones autónomas que trabajan con las Naciones Unidas y entre sí a través del mecanismo de coordinación del ECOSOC a nivel intergubernamental y a través de la Junta de Jefes Ejecutivos para la Coordinación (JJE) a nivel de secretaría. Esta sección se enumera por orden de establecimiento de estas organizaciones como agencias especializadas de las Naciones Unidas.
4 El Consejo de Administración Fiduciaria suspendió sus operaciones el 1 de noviembre de 1994 con la independencia de Palau, el último Territorio en Fideicomiso de las Naciones Unidas, el 1 de octubre de 1994.

Este no es un documento oficial de las Naciones Unidas, ni pretende ser exhaustivo. Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas DPI / 2470—10-00133 - Abril de 2011

Programas y Fondos

- **UNCTAD** Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
  - **ITC** International Trade Center (UNCTAD / WTO)
- **PNUD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
  - **UNCDF** Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
  - **VNU** Voluntarios de las Naciones Unidas
- **PNUMA** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- **UNFPA** Fondo de Población de las Naciones Unidas
- **ONU-HÁBITAT** Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
- **ACNUR** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- **UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- **UNODC** Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
- **UNRWA**1 Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
- **ONU-Mujeres** Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
- **PMA** Programa Mundial de Alimentos

Institutos de Investigación y Formación

- **UNICRI** Instituto Interregional de las Naciones Unidas sobre la Investigación de Delincuencia y Justicia
- **UNIDIR**1 Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación del Desarme
- **UNITAR** Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación
- **UNRISD** Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social
- **UNSSC** Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas
- **UNU** Universidad de las Naciones Unidas

Otras Entidades

- **ONUSIDA** Programa Conjunto de las Naciones Unida sobre el VIH / SIDA
- **UNISDR** Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres
- **UNOPS** Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Comisiones Funcionales

- Prevención del Delito y Justicia Penal
- Estupefacientes
- Población y Desarrollo
- Ciencia y Tecnología para Desarrollo
- Desarrollo Social
- Estadísticas
- Estado de la Mujer
- Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Comisiones Regionales

- **CEA** Comisión Económica para África
- **CEPE** Comisión Económica para Europa
- **CEPAL** Comisión Económica para América Latina y El Caribe
- **CESPAP** Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
- **CESPAO** Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Otros Órganos

- Comité para la Política de Desarrollo
- Comité de Expertos en Administración Pública
- Comité de Organizaciones No Gubernamentales
- Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
- Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre nombres geográficos
- Otros comités permanentes y en período de sesiones y organismos expertos, ad hoc y afines

Departamentos y Oficinas

- **EOSG** Oficina Ejecutiva del Secretario General
- **DESA** Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
- **DFS** Departamento de Apoyo de Campo
- **DGACM** Departamento de Asamblea General y Gestión de Conferencias
- **DM** Departamento de Administración
- **DPA** Departamento de Asuntos políticos
- **DPI** Departamento de Información Pública
- **DPKO** Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
- **DSS** Departamento de Seguridad y Protección
- **OCHA** Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
- **OHCHR** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- **OSSI** Oficina de Servicios de Supervisión Interna
- **OLA** Oficina de Asuntos Jurídicos
- **OSAA** Oficina del Asesor Especial sobre África
- **SRSG / CAAC** Oficina del Representante Especial del Secretario General para Niños y Conflictos Armados
- **UNODA** Oficina de Asuntos de Desarme
- **UNOG** Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
- **UN-OHRLLS** Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- **UNON** Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
- **ONUV** Oficina de las Naciones Unidas en Viena

3 LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES Y LAS CONFERENCIAS DE LAS MUJERES DE LA ONU

Las políticas internacionales y las conferencias mundiales de mujeres de las Naciones Unidas

---

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA MUJER, CIUDAD DE MÉXICO, 1975

La conferencia definió un Plan de Acción Mundial para la Implementación de las Objetivos del Año Internacional de la Mujer, que ofreció un conjunto integral de directrices para el adelanto de la mujer hasta 1985.

LA DÉCADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER (1975-1985)

SEGUNDA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER DE LAS NACIONES UNIDAS, COPENHAGUE, 1980

Un Programa de Acción pidió medidas nacionales más fuertes para garantizar la propiedad y el control de la propiedad de las mujeres, además de mejoras en la protección de los derechos de las mujeres a la herencia, la custodia de los hijos y la nacionalidad.

LA TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE MUJERES SOBRE LAS MUJERES, NAIROBI, 1985

Los gobiernos adoptaron las Estrategias de Nairobi Orientadas Hacia el Futuro para el Adelanto de la Mujer que describieron medidas para lograr la igualdad de género a nivel nacional y para promover la participación de la mujer en la paz y los esfuerzos de desarrollo.

LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS MUJERES, BEIJING, 1995

La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, adoptadas unánimemente por 189 países, es una agenda para el empoderamiento de las mujeres y se considera el documento clave de política global sobre la igualdad de género.

En la década de 1980, la ONU se embarcó en una serie de conferencias mundiales que marcaron el comienzo de una nueva era de relaciones entre la ONU y las ONG, que se extendió más allá de las ONG más grandes y proporcionó un importante catalizador para la movilización en el movimiento de mujeres. Estas conferencias incluyeron las cuatro conferencias principales sobre la mujer, así como conferencias sobre el medio ambiente, los derechos humanos, la población y el desarrollo social.[1]

Algunos de los principales procesos de las Naciones Unidas en 2019-2021 relacionados con los derechos de las mujeres y los resultados de igualdad de género en los que el movimiento de mujeres continúa siendo activo se destacan a continuación, incluidos varios procesos de desarrollo sostenible:

- Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, (15-26 marzo de 2021)
- Foro Político de Alto Nivel (6-15 de julio de 2021)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1-12 de noviembre de 2021)
- Comisión de Población y Desarrollo (19- 23 de abril de 2021)
- Consejo de Derechos Humanos (18-29 de enero de 2021)
- Reuniones del Comité CEDAW (las sesiones empiezan el 20 de febrero de 2021)

12 Áreas Críticas de Interés de la Plataforma de Acción de Beijing

- La mujer y la pobreza
- Educación y capacitación de las mujeres
- Las mujeres y la salud
- Violencia contra la mujer
- Las mujeres y los conflictos armados
- Las mujeres y la economía
- Mujeres en el poder y en la toma de decisiones
- Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
- Derechos humanos de las mujeres
- Las mujeres y los medios de comunicación
- Las mujeres y el medio ambiente
- La niña

beijing20.unwomen.org/en/about

[1] 1992-Unidos Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río (UNCED); 1993 - Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena (Declaración de Viena sobre Derechos Humanos, "los derechos de las mujeres son derechos humanos"); 1994- Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo (CIPD); 1995- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague

4 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA AGENDA TRANSFORMADORA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

En la cumbre de la ONU el 25 de septiembre de 2015, 193 Estados miembros de la ONU adoptaron por unanimidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un ambicioso conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).[1] El marco reúne las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental, con 17 metas y 169 objetivos que deben cumplir todos los países antes de 2030.[2]

La Agenda 2030 es una agenda integral que reafirma los acuerdos anteriores, como la Plataforma de Acción de Beijing y CEDAW, así como la Agenda 21 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012. La Agenda es universal y se basa en los principios de los derechos humanos. El Objetivo 5 de "lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas" se reconoce como crítico para la implementación exitosa de todos los objetivos.

4.1 Objetivo 5 como un tema transversal y una meta independiente

La agencia de mujeres, la capacidad de tomar decisiones libremente sobre la propia vida y la autonomía corporal, es un imperativo ético y de los derechos humanos básicos. Asimismo, la libertad frente a la violencia y el acceso igualitario a los recursos y al poder son derechos humanos y marcadores de la igualdad de género. Resolver estos problemas es fundamental para garantizar los derechos humanos y la igualdad para todos. Además, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género tienen un efecto catalizador en la mejora del desarrollo humano, la buena gobernabilidad, la paz sostenida y el equilibrio entre el medio ambiente y los asentamientos humanos.[3] Es importante tener en cuenta que se necesita un enfoque doble. La igualdad de género debe ser un objetivo independiente mientras se cubran todos los demás ODS.

La igualdad de género afecta a todos los demás ODS y contribuye significativamente a todos ellos. Por ejemplo, cerrar la brecha de género en los ingresos, el poder de negociación o el acceso a la tierra es esencial para lograr la seguridad alimentaria.[4] El sector privado reconoce cada vez más que el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres significan un mejor talento, más productividad y un liderazgo más diverso, y contribuye al PBI nacional. De hecho, la igualdad de género es un "camino clave" para asegurar la reducción duradera de la pobreza y la prosperidad compartida.

Sin embargo, los obstáculos para alcanzar el potencial completo de las niñas y mujeres de todas las edades, incluyendo a las mujeres

mayores, las mujeres indígenas y las mujeres con discapacidad, son muchos. Las brechas en el acceso a los recursos, como las estructuras de tenencia de la tierra dominada por los hombres en muchas partes del mundo, hacen difícil la capacidad de las mujeres para responder a los impactos del cambio climático. A partir de 2010, sólo 15% de la tierra en África subsahariana está gestionada por mujeres[5] y en Burkina Faso, más del doble de hombres que mujeres reportan ser dueños de una casa.

Además, la violencia de género, que es una restricción en el poder de mujeres, es una epidemia mundial, que va desde el 21% en América del Norte al 43% en el sur de Asia. Las mujeres refugiadas somalíes en África oriental se enfrentan a múltiples exclusiones debido a su origen étnico, religión y condición de refugiadas.

La sub-representación de las mujeres es otro desafío para la participación plena en la toma de las decisiones. En el mundo, las mujeres representan menos del 22% de los parlamentarios y menos del 5% de los alcaldes.[6] Nueve metas para el Objetivo 5 ayudarán a medir el progreso en remediar estas violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Nueve Metas para el Objetivo 5 sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres

- Poner un fin a todas las formas de discriminación en contra de todas las mujeres y niñas en el mundo. Las leyes y políticas deben ser revisadas, enmendadas o abolidas con urgencia como un primer paso hacia el logro de una igualdad de género sustantiva, complementada con medidas para cambiar las normas y prácticas sociales discriminatorias.
- Eliminar todas las formas de violencia en contra de todas las mujeres y niñas en las esferas públicas y privadas, incluyendo la trata y la explotación sexual y de violencia de otro tipo.
- Eliminar todas las prácticas dañinas, como los matrimonios infantiles, precoces y forzados, y la mutilación genital femenina.
- Reconocer y valorar el cuidado no remunerado y el trabajo doméstico a través de la provisión de servicios públicos, infraestructura y políticas de la protección social, y la promoción de la responsabilidad compartida dentro del hogar y la familia, según corresponda al nivel nacional.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de su conferencia de revisión.
- Emprender reformas para otorgar a las mujeres el mismo derecho a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y el control de la tierra y otras formas de propiedad, servicios financieros, herencia y recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Mejorar el uso de la tecnología habilitadora, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- Adoptar y fortalecer políticas sólidas y una legislación aplicable para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en todos los niveles.

4.2 Una agenda transformadora

Las políticas deben abordar las causas estructurales de la discriminación y la desigualdad basadas en el género en tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, ambiental y ecológico.

Esto incluye:

- Garantizar la libertad frente a la violencia;
- Igualdad de género para distribuir capacidades a través del conocimiento, la buena salud, la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- Acceso a recursos que incluyen tierra, infraestructura, trabajo decente y seguridad social, y
- Toma de decisiones igualitaria en todas las esferas del sector público y privado.[7]

En la Agenda 2030 universal, todos los países deben asumir la responsabilidad de cumplir con el Objetivo 5. Los movimientos de mujeres pueden desempeñar un papel importante para garantizar que los mecanismos políticos y financieros estén en lugar para lograr los ODS desde una perspectiva de género.

4.3 El enfoque nexo: la búsqueda de las interrelaciones

En el Foro Político de Alto Nivel (HLPF), realizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, los Estados miembros revisarán los grupos de objetivos. Sin embargo, un enfoque de "nexo" que está centrado en las conexiones entre varios conjuntos de problemas es la lente a través de la cual debemos ver los ODS.[8] Este tipo de análisis analiza las interrelaciones entre los ODS y cómo un cambio en uno afecta y está afectado por otros. Los resultados a menudo pueden ser muy iluminadores, revelando efectos en cascada o multiplicadores.

Por ejemplo, sistemas de transporte sostenibles y con bajas emisiones de carbono que son seguros para las mujeres y las niñas pueden ayudar a reducir la pobreza, proporcionando un mejor acceso a los servicios sociales y de salud. También pueden mejorar la movilidad de las mujeres para obtener agua y alimentos, y proporcionar infraestructura para que las empresas de las mujeres crezcan, mientras combaten el cambio climático. Aseguran que las cocinas estén limpias para las mujeres rurales ahorren dinero, liberan el tiempo de las niñas para asistir a la escuela, reducen los problemas de salud causados por la contaminación del aire, evitan la deforestación y también reducen las emisiones de carbono negro.[9] Las inversiones en proyectos de este tipo que tienen beneficios en una amplia gama de ODS significarán resultados más rápidos, más rentables y duraderos.

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL (HLPF) 2021

La reunión del foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible en 2021 se convocará bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, y se llevará a cabo en julio de 2021, incluida la reunión ministerial de tres días. Es una reunión anual durante el cual los grupos principales y otras partes interesadas pueden influir en los ODS responsabilidad.

4.4 Responsabilidad

El Foro Político de Alto Nivel es el mecanismo principal para revisar el progreso y responsabilizar a los gobiernos de sus compromisos. Es importante tener en cuenta que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no es un documento vinculado legalmente, sino que tiene la estatura de un examen ministerial de alto nivel. Los gobiernos proporcionarán Revisiones Nacionales Voluntarias (VNR, por sus siglas en inglés) de acuerdo con sus propios horarios y se les alienta a involucrar a las partes interesadas en su preparación.

Durante el HLPF y otros procesos de SDG, la sociedad civil se organiza en torno a nueve grandes grupos y "otros interesados" (MGoS) que pueden enviar declaraciones e informes al proceso de las Naciones Unidas, incluidos los documentos oficiales del MGoS reconocido. Muchos en la sociedad civil también prepararán informes alternativos, o informes temáticos (aunque los informes ocultos no están actualmente reconocidos oficialmente).

Además, se solicita a MGoS en la Agenda que informe sobre el progreso de sus propias contribuciones para la implementación de los ODS. Los diferentes informes pueden incluir la verificación o crítica de los informes del gobierno.

Tanto los Estados miembros como el MGoS tienen directrices para respaldar sus informes. Por ejemplo, los informes pueden incluir información sobre cómo los grupos principales y otras partes interesadas han contribuido a los ODS, qué desafíos enfrentan y recomendaciones para acciones futuras. Los informes también pueden incluir información sobre grupos especiales y temas que a menudo pueden pasarse por alto, como las violaciones de los derechos de los migrantes y los refugiados. Se necesita más atención a los planes de acción nacionales y regionales para asegurar una implementación completa e integrada.

4.5 Implementación

Las disposiciones novedosas sobre los objetivos de los “medios de implementación” en virtud del Objetivo 17 y de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible son claves para lograr que los ODS se conviertan en una agenda transformadora.[10] Estos cubren temas como el financiamiento, la tecnología, el desarrollo de capacidades, el

comercio, el monitoreo y la evaluación y las asociaciones.[11] La Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) contiene muchos objetivos que proporcionan financiamiento transformativo para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Estos incluyen incentivos fiscales para respaldar la propiedad de bienes por parte de mujeres, políticas, estrategias y planes nacionales con costos suficientes y con recursos adecuados sobre igualdad de género, seguimiento y asignación prioritaria de ODA para la igualdad de género, y reformas legislativas implementadas para garantizar la igualdad de derechos de las mujeres a la igualdad de género. Recursos económicos y productivos".[12] Aunque existe cierta discusión sobre cómo mejorar esto, son puntos de partida significativos.

1. Los ODS se presentan en los párrafos 54 a 59 de la Resolución A / RES / 70/1 de las Naciones Unidas de 25 de septiembre de 2015.

2. El desarrollo sostenible es un desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cumplir sus propias necesidades.

3. *Un objetivo individual transformador para lograr la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres: Imperativos y componentes clave,* ONU Mujeres (2013): http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2013/ 7 / post-2015-paper-long

4. Mans Nilsson, *Entendimiento y mapeo de las interacciones importantes entre los ODS*, un documento de antecedentes para la reunión de expertos de la UNIDO en preparación para el HLPF 2017, Viena, del 14 al 16 de diciembre de 2016: http: //workspace.unpan.org/sites/Internet/Documents/UNPAN96735.pdf

5. *El estado de la alimentación y la agricultura: las mujeres en la agricultura cierran la brecha de género para el desarrollo, la organización de la alimentación y la agricultura* (2010-2011): http://www.fao.org /docrep/013/i2050e/i2050e.pdf

6. *Voz y agencia: empoderar a las mujeres y niñas para la prosperidad compartida, el grupo del Banco Mundial* (2014): http://www.worldbank.org/en/topic/gender/ publication/voice -and-agency-empowering-women-and-girls-for-shared-prosperity

7. Un objetivo independiente y transformador para lograr la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres: imperativos y componentes clave, ONU Mujeres (2013): http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2013/7/post-2015-long-paper

8. Mans Nilsson, Entendiendo y cartografiando importantes interacciones entre los ODS, un documento de antecedentes para la reunión de expertos de la ONUDI en preparación para HLPF 2017, Viena, 14 to 16 diciembre 2016: http://workspace.unpan.org/sites/Internet/Documents/UNPAN96735.pdf

9. *2016 informe de progreso sobre la cocina limpia, alianza global para estufas de cocina limpias* (2016): http://cleancookstoves.org/ resources/reports/2016progress.html

10. Artiículo 40, A/RES/70/1

11. Objetivo 17. Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar la Asociación Mundial para el desarrollo sostenible, A/RES/70/1

12. Source: Agenda de Acción de Addis Abeba:http://www.un.org/esa/ffd/ffd3/commitments/commitment/addis-ababa-action-plan-on-transformative-financing- for-gender-equality-and-womens-empowerment.html

Nueve Grupos Principales y Otras Partes Interesadas

- Mujeres
- Niños y jóvenes
- Pueblos indígenas
- ONGs
- Trabajadores y sindicatos
- Autoridades locales
- Empresas e industrias

- La comunidad científica y técnica
- Agricultores

Otras partes interesadas pueden referirse a cualquier otro grupo que no esté involucrado con los MGs, pero que son importantes para la implementación de los ODS, como las comunidades locales, los grupos de voluntarios, las fundaciones, los migrantes y las familias, así como las personas mayores y las personas con discapacidad.

5 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA ONU

5.1 Igualdad de género y derechos humanos de las mujeres

La igualdad de género ha sido reconocida como intrínseca a la paz y la justicia desde la Fundación de las Naciones Unidas (ONU), pero los desafíos para lograrlo se han mantenido fuertes dentro de las negociaciones de la ONU.

La Plataforma de Acción de Beijing (BPfA) es un documento de la historia política y hasta la fecha sigue siendo el documento más fuerte de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. Sin embargo, como las declaraciones, las conclusiones convenidas y las resoluciones, las BPfA son "leyes blandas" y no jurídicamente vinculantes. Esto implica una obligación moral de los Estados Miembros para cumplir, pero los gobiernos son libres de considerar su manera de aplicar el contenido de estos textos. En cambio, los tratados como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer son jurídicamente vinculantes.

5.2 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

La igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres son partes intrínsecas de los derechos humanos integrales. Esto se afirma con mayor claridad en la Convención 1979 sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), junto con su declaración 1967 y 1999 Protocolo Facultativo. La CEDAW desarrolla y aclara el principio de la igualdad de género y la de no discriminación. A diferencia de la plataforma de acción de Beijing, la CEDAW es un tratado y es jurídicamente vinculante para los países que lo han ratificado. Hasta la fecha, la CEDAW está casi

universalmente firmada, con 188 signatarios y 99 ratificaciones.

5.3 Tratados claves

El sistema de tratados de derechos humanos involucra nueve tratados principales:

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD) (en vigor el 4 de enero de 1969)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR) (en vigor 23 Marzo de1976)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) (en vigor el 23 de marzo de 1976)
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) (en vigor el 3 de septiembre de 1981)
- Convención Contra la Tortura, y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT) (en vigor el 26 de junio de 1987)
- Convención sobre los Derechos del Niño (CRC) (en vigor el 2 de septiembre de1990)
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Migrantes Trabajadores y Miembros de sus Familias (CMW) (vigente el 1 de julio de2003)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) (vigente el 3 de mayo de 2008)
- Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra la Desaparición Forzada (CED) (en vigor el 23 de diciembre de 2010)

5.4 Mapeo del sistema de tratados de los derechos humanos delas Naciones Unidas

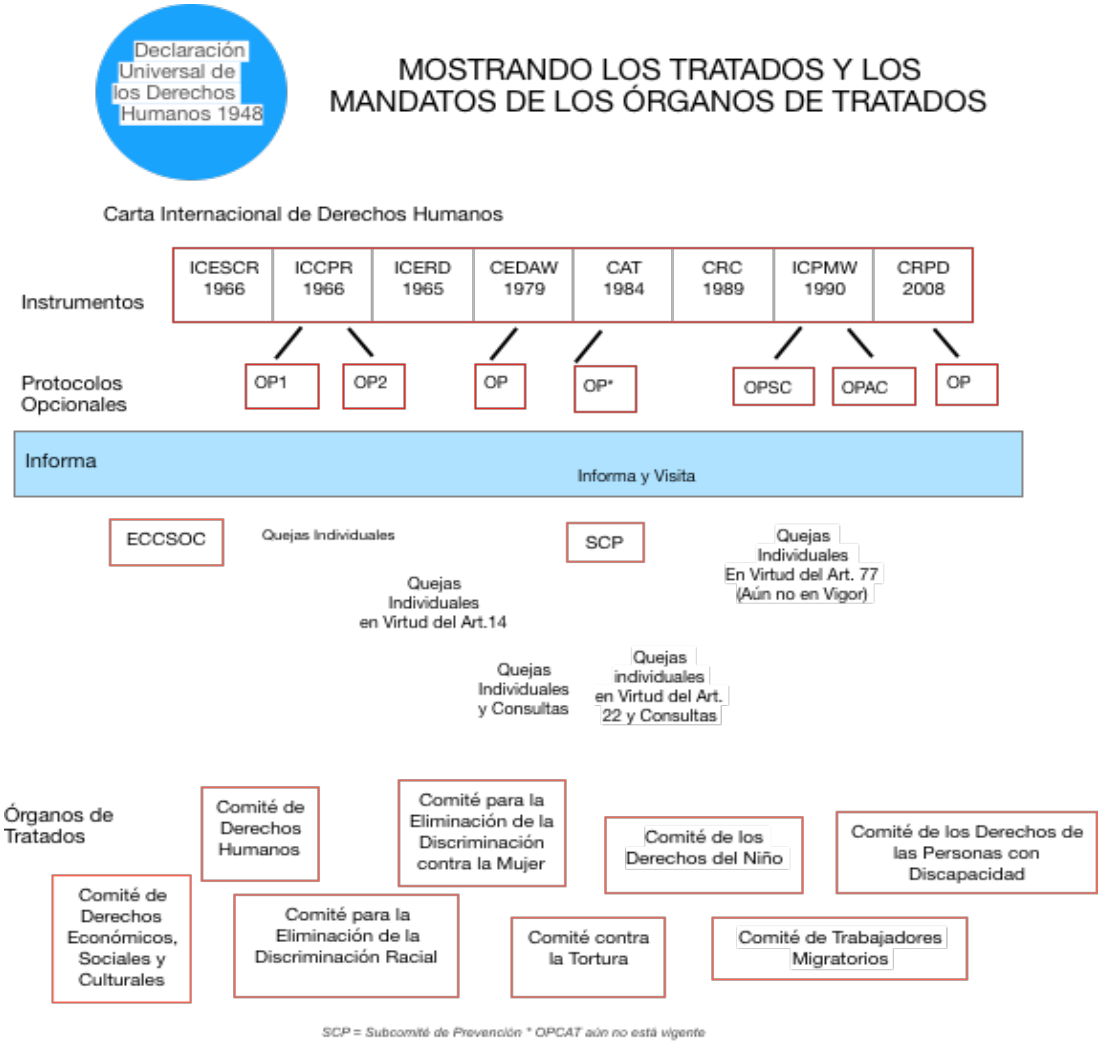

*Para página 17, parte 5.4

5.5 La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Consejo de Seguridad

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) encabeza los esfuerzos de los derechos humanos de las Naciones Unidas. También hay varios relatores especiales,

como los que se ocupan de la violencia contra las mujeres, la salud, los derechos culturales, la discapacidad, la situación de los defensores de los derechos humanos y los migrantes, que también incluyen información sobre los derechos humanos de las mujeres. El Examen Periódico Universal (EPU) brinda la oportunidad a cada Estado de declarar qué medidas han tomado para mejorar las situaciones de los derechos humanos en sus países y cumplir con sus obligaciones de los derechos humanos.

Además, numerosas resoluciones tales como SC 1325 aprobadas por el Consejo de Seguridad reafirman la importancia del papel de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos, negociaciones de la paz, consolidación de la paz, mantenimiento de la paz, respuesta humanitaria y en la reconstrucción posterior al conflicto. Piden que se ponga fin a la impunidad por los incidentes de la violencia sexual en conflicto y se establezca un Representante Especial del Secretario General sobre Violencia Sexual en Conflicto.

6 UNA PRUEBA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1) ¿Cuándo se estableció la Comisión de la ONU sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer?
    a. 1975 cuando comenzó el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer
    b. 1946 cuando se separó de la Comisión de Derechos Humanos
    c. 1975 en la Primera Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer en México

2) ¿Cuál fue el tema del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985)?
    a. Igualdad
    b. Desarrollo
    c. Paz
    d. Todo lo anterior

3) ¿Cuántos ministros de género asistieron a la Primera Conferencia Mundial de la ONU sobre las mujeres en la Ciudad de México en 1975?
    a. A. 1-25
    b. 25-50
    c. Ninguno

4) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW) se presentó formalmente por primera vez a los miembros estados:
    a. En 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas celebrada en Beijing
    b. En 1980 en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer de la ONU celebrada en Copenhague
    c. En la reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas en 1985
5) Verdadero o Falso. La Plataforma de Acción de Beijing es importante porque es legalmente

vinculante.

a. Verdad
b. Falso

6) Verdadero o Falso. No hay recomendaciones para las ONG en la BPfA porque es un documento del gobierno
   a. Verdad
   b. Falso
7) ¿Cuántas recomendaciones existen para bancos e instituciones financieras en el BPfA?
   a. A. 1-25
   b. 25 – 60
   c. ninguno
8) ¿Cuáles de estas fueron recomendaciones para el sector privado en el BPfa?
   a. Promover los derechos económicos de la mujer, incluido el acceso al empleo y el control recursos económicos
   b. Aumentar los préstamos y la refinanciación destinados a las mujeres empresarias
   c. Desarrollar la capacitación, en particular en nuevas tecnologías, para mujeres en la gestión empresarial
9) Verdadero o Falso. La CEDAW es el único tratado de derechos humanos que protege derechos humanos de la mujer
   a. Verdad
   b. Falso
10) Verdadero o Falso. Aunque la CEDAW cubre todos los derechos humanos de las mujeres, no tiene una recomendación general sobre la violencia contra la mujer
   a. Verdad
   b. Falso
11) Verdadero o Falso. La Recomendación general núm. 37 sobre cuestiones de género dimensiones de la reducción del riesgo de desastres en el contexto del clima El cambio aún se está redactando y se espera que se presente en 2021.
   a. Verdadero
   b. Falso
12) ¿Cuál de las siguientes es una meta del ODS 5 sobre Igualdad de género y ¿Empoderamiento de la mujer?
   a. Mejorar el uso de la tecnología, en particular la información y tecnología de las comunicaciones,
   b. Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
   c. Modificar la legislación para proteger a las defensoras de los derechos humanos.

13) El Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 es:
   a. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
   b. Construir infraestructura resiliente (este es el Objetivo 7)
   c. Garantizar el acceso a energía asequible, confiable y moderna para todos (Este es el Objetivo 9)

14) Desafortunadamente, los ODS no reconocieron la importancia de la seguridad, ciudades resilientes y seguras
   a. Verdad
   b. Falso (el objetivo 11 se refiere a las ciudades)

15) El Objetivo 16 de los ODS es “Promover sociedades pacíficas e inclusivas”. En 2016, ¿qué país fue el

más peligroso para un medio ambiente? ¿defensor?

a. Filipinas
b. Colombia

7. ACUERDOS INTERNACIONALES CLAVES

La siguiente tabla destaca las "prioridades" que quedan por un conjunto seleccionado de Conferencias de Desarrollo Sostenible y de Mujeres en las últimas tres décadas y media. El objetivo de la tabla es mostrar cómo las prioridades han progresado a lo largo del tiempo, así cómo se pueden compartir las prioridades, incluso cuando se trata de procesos de desarrollo sostenible o de mujeres diferentes. La Asamblea General adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que marca el final de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y establece nuevas metas para los próximos 15 años en la forma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La tabla podría ampliarse para incluir otras convenciones y resultados importantes, por ejemplo, la Convención sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los siguientes son ejemplos de interrelaciones entre la BPfA, CEDAW y los ODS y no es un análisis completo. El Objetivo 5 para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas es relevante para todos los temas a continuación.

Plataforma de Acción Convención de Beijing - Áreas Críticas de Interés	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)	La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible[1]
A. La mujer y la pobreza	**Artículo 13.** La mujer tiene derecho a prestaciones familiares, préstamos bancarios, hipotecas, y otras formas de crédito financiero.	**Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes. **Objetivo 10.** Reducir la desigualdad dentro y entre los países.
B. La educación y capacitación de las mujeres	**Artículo 10.** Las mujeres y las niñas deben recibir orientación profesional y vocacional y tener acceso a oportunidades de educación a la par con los hombres o los niños.	**Objetivo 4.** Asegurar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidadesde aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos. **Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible.
C. Las mujeres y la salud	**Artículo 12.** Las mujeres tienen derecho a los servicios de planificación familiar.	**Objetivo 3.** Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos de todas las edades. **Objetivo 2.** Lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible.
D. La violencia contra la mujer	**Artículo 5.** Modificar los patrones sociales y culturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a lograr la eliminación de prejuicios y costumbres y todas las demás prácticas. **Artículo 6.** Los gobiernos tomarán todas las medidas para detener el tráfico y explotación de	**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

	mujeres por la prostitución.	
E. Las mujeres y los conflictos armados	**Recomendación general 30.** Las mujeres en la prevención de conflictos, situaciones conflictos y posteriores a conflictos.	**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
F. Las mujeres y la economía	**Artículo 14.** Los gobiernos deben comprometerse a eliminar la discriminación contra las mujeres en las zonas rurales para que puedan participar y beneficiarse del desarrollo rural. **Artículo 11.** Las mujeres tienen el mismo derecho de trabajar como los hombres, que incluye salarios, promociones, capacitación, salud y seguridad.	**Objetivo 8.** Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos. **Objetivo 9.** Construir infraestructura resistente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. **Objetivo 10.** Reducir la desigualdad de ingresos dentro y entre los países. **Objetivo 12.** Asegurar patrones de consumo y producción sostenibles.
G. Mujeres en el poder y en la toma de decisiones	**Artículo 16.** Las mujeres tienen los mismos derechos que sus esposos en el matrimonio, el cuidado de los hijos y la vida familiar. **Artículo 7.** El derecho de las mujeres a votar, a participar en la formación e implementaciónde políticas gubernamentales y a unirse a organizaciones públicas y políticas**.** **Artículo 9.** Igualdad de derechos con loshombres para mantener y cambiar su nacionalidad y para otorgar su nacionalidad a sus hijos.	**Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
Plataforma de Acción Convención de Beijing - Áreas críticas de interés	**Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)**	**La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible[1]**
H. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer	**Artículo 10.** Las mujeres deben ser iguales ante la ley.	**Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
I. Derechos humanos de las mujeres	**Artículo 3.** Los gobiernos tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que las mujeres puedan disfrutar de los derechos humanos básicos y libertades fundamentales. **Artículo 4.** Los gobiernos pueden adoptar medidas especiales temporales para acelerar la igualdad para las mujeres, es decir, la acción afirmativa. **Artículo 2.** Los gobiernos tomarán medidas concretas para eliminar la discriminación contra la mujer.	
J. Las mujeres y los medios de comunicación	**Artículo 5.** Los gobiernos tomarán las adecuadas medidas para eliminar los estereotipos sexistas.	
K. Las mujeres y el medio ambiente	**Recomendación general 37.** Dimensiones relacionadas con el género de la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático.	**Objetivo 6.** Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. **Objetivo 7.** Asegurar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos. **Objetivo 11.** Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

		Objetivo 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. **Objetivo 14.** Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos para un desarrollo sostenible. **Objetivo 15.** Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.
L. La niña-niño	**Artículo 10.** Reducción de la deserción de las alumnas y organización de programas para niñas y mujeres que han abandonado la escuela prematuramente. **Artículo 12.** Eliminar la discriminación contra las mujeres en el campo de la asistencia médica.	**Objetivo 4.** Asegurar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos. **Objetivo 3.** Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos en todas las edades. **Objetivo 6.** Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

[1] Consulte Transformar nuestro mundo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=

7 LENGUAJE ES IGUAL AL PODER

El lenguaje no es solo semántico. Tiene poder político. Y, en última instancia, el lenguaje acordado en la ONU por los gobiernos puede influir y, a menudo, conducir a programas y políticas en el terreno.

7.1 Términos similares, aunque muy diferentes

Lenguaje es igual al poder y es importante conocer el significado político de los términos utilizados en las negociaciones. Ya sea que se trate o no de un lenguaje acordado, que se encuentra en los tratados o documentos de políticas de la ONU, estos términos se eligieron para ayudar a los grupos de mujeres a entender las decisiones tomadas. La sección de idiomas debe ser utilizada por los asistentes a la CSW para educarse a sí mismos para comprender términos y / o posiciones que son diferentes a los que escucharán en las Naciones Unidas, para ayudar a preparar explicaciones válidas o refutaciones, cuando se enfrentan a términos en los que uno no está de acuerdo o con los uno está incómodo. Es por eso que esta Guía proporciona un breve glosario de términos que se usan a menudo en las Naciones Unidas. Estas no son "posiciones" tomadas por los autores. Las fuentes han sido citadas en notas a pie de página. La siguiente lista es una muestra selectiva de palabras y conceptos, cada uno incluye el término, la definición y el contexto político.

Soberanía alimentaria[1]: Un término político que brota de un movimiento. Según la *Declaración de Nyéléni de 2007*, es "El derecho de pueblos, comunidades y países para definir sus propias políticas agrícolas, laborales, de pesca, de alimentos y de tierras que son ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para sus circunstancias únicas. Soberanía alimentaria significa la primacía de los derechos de las personas y las comunidades a alimentos y a la producción de alimentos, sobre las preocupaciones comerciales."[2]

Seguridad alimentaria[3]: La FAO afirma, "La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficientes, alimentos seguros y nutritivos que satisfacen sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias para una vida activa y saludable."

[1] Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas - Informe sobre el undécimo período de sesiones (7 a 18 de mayo de 2012) (E / 2012/43-E / C.19 / 2012/13), párrafos 56, 58, 64 y 66. Informe de la Trigésima segunda Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (LARC / 12 / REP), párrafo 25.

[2] http://globalfoodpolitics.wordpress.com/2012/11/30/food-security-vs-food-sovereignty /

[3] Reformas comerciales y seguridad alimentaria: conceptualizando el vínculo, FAO, Roma, 2003

Trata de Personas: El Artículo 3, párrafo (a) del Protocolo para Prevenir, Suprimir y Sancionar la Trata de Personas define a la Trata de Personas como el reclutamiento, transporte, traslado, refugio o recepción de personas, mediante amenazas o uso de la fuerza u otras formas de coacción, de secuestro, de fraude, de engaño, de abuso de poder o de posición de vulnerabilidad o de entrega o Recepción de pagos o beneficios, para lograr el consentimiento de una persona que tiene el fin de reducir las emisiones y disminuir el control sobre otra persona, para los

efectos del clima. La justicia climática es un derecho de explotación. La explotación incluirá, en un marco basado como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la extirpación de órganos.[4]

Salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR): Es importante abogar por que cualquier mención de SDSR, o incluso los derechos sexuales y los de salud reproductiva (SSR y RR), se haga sin calificaciones, es decir, sin llamar específicamente a "de acuerdo con ICPD o Beijing." Los derechos humanos de las mujeres priorizan abogar por el paquete completo de SDSR y en los últimos veinte años han luchado arduamente por incluir los derechos sexuales, que reconocen la autonomía y la integridad corporal de todas las personas para controlar todos los aspectos de la sexualidad y la mención no calificada de los derechos reproductivos, que incluyen el derecho de todas las personas a decidir el número y el espaciamiento de sus hijos y acceder a información sobre salud sexual y reproductiva y educación sexual integral. La introducción de calificadores, como los mencionados anteriormente, es una táctica para que algunos gobiernos se opongan a una definición más amplia de derechos reproductivos, que puede incluir el acceso aborto seguro y legal.[5]

Justicia climática: Este concepto se basa en la visión de transformar el modelo de desarrollo o economía, de una manera que satisfaga todas las necesidades y experiencias de las personas y que permite y provoca una redistribución de los recursos. Esto incluye una evaluación de—y un cambio en—cómo y cuánto usamos, para reducir las emisiones y disminuir los impactos del clima. La justicia climática es un marco basado en derechos.[6]

Acción climática: Se refiere a la acción basada en la realidad actual en términos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático. Sin embargo, generalmente no aborda intencionalmente los problemas subyacentes y estructurales, como las desigualdades, que perpetúan el cambio climático para transformarlos.

4 Sitio web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2017

5 http://www.aidsaccountability.org/wp-content/uploads/2014/06/CSO- SRHR-ADVOCACY-IN-POST-20151.pdfde la incorporación perspectiva

6de la Ver: Justicia climática para un planeta en cambio, UN NGLS, 2009

Transición justa: Asegura que nadie se quede atrás al reducir las emisiones, proteger el clima y promover la social y económica justicia. Significa que aquellos más vulnerables al cambio serán protegidos y que el proceso de cambio "aumentará la justicia social para los trabajadores, las mujeres, los pobres y todos los oprimidos grupos."

Igualdad de género: La igualdad de género significa que las mujeres y los hombres tienen las mismas condiciones para realizar plenamente sus derechos humanos y contribuir y beneficiarse del desarrollo económico, social, cultural y político.

La igualdad de género es, por lo tanto, la misma valoración por parte de la sociedad de las similitudes y diferencias entre hombres y mujeres, y los roles que desempeñan. Se basa en que las mujeres y los hombres son plenos socios en su hogar, su comunidad y su sociedad.

Equidad de género: La equidad de género es el proceso de ser justo con los hombres y las mujeres. Para garantizar la imparcialidad, a menudo se deben tomar medidas para compensar las históricas y sociales desventajas que impiden que las mujeres y los hombres operen en igualdad de condiciones. La equidad es un medio. El resultado es la igualdad.[7]

Género equilibrio / paridad de género: Estos términos se refieren principalmente a los números en las reuniones, la escuela, la fuerza laboral, la oficina política, no la calidad o las estructuras o la discriminación que influyen el número de mujeres que pueden o desean participar en la promoción de los derechos de mujeres, la justicia social, etc.

Sensibilidad al género: Este término implica más que tener mujeres en la sala. Las políticas deben abordar específicamente la discriminación y trabajar para terminarla mediante el desarrollo de capacidades, adicionales recursos, análisis de género y presupuestos, entre otros.

Solicitante de asilo: Una persona que busca la seguridad frente a la persecución o un daño grave en un país distinto al suyo y espera una decisión sobre la solicitud de la condición de refugiado en virtud de los internacionales y nacionales pertinentes instrumentos. En caso de una decisión negativa, la persona debe abandonar el país y puede ser expulsada, al igual que cualquier extranjero que se encuentre en una situación irregular o ilegal, a menos que se proporcione permiso para quedarse por humanitarios motivos u otros motivos relacionados.

Migración forzada: Un movimiento migratorio en el que existe un elemento de coerción, incluidas las amenazas a la vida y los medios de subsistencia, ya sea por causas naturales o provocadas por el hombre (por ejemplo, movimientos de refugiados y desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres químicos o nucleares, hambruna o proyectos de desarrollo).

[7] Marco de implementación de género de la UNESCO Definiciones de referencia de conceptos y términos clave, última actualización, abril de 2003.

Persona desplazada internamente (PDI): Personas o grupos de personas que han sido obligadas u obligadas a huir o abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como resultado de o para evitar los efectos de conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o desastres naturales o causados por el hombre, y que no hayan cruzado una frontera estatal reconocida internacionalmente (Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, Doc. E / CN.4 / 1998/53 / Add.2 de la ONU). Ver también

refugiados de facto, externamente personas desplazadas, personas desplazadas, personas desarraigadas.

Migración laboral: Movimiento de personas de un Estado a otro, o dentro de su propio país de residencia, para fines de empleo. La migración laboral es abordada por la mayoría de los estados en sus leyes de migración. Además, algunos Estados toman un papel activo en la regulación de la migración laboral hacia el exterior y la búsqueda de oportunidades para sus nacionales en el extranjero.

Refugiado: Los refugiados son personas que se encuentran fuera de su país de origen por motivos de temida persecución, conflicto, generalizada violencia u otras circunstancias que han perturbado gravemente el orden público y, como resultado, requieren protección internacional. La definición de refugiado se puede encontrar en la Convención de 1951 y en los instrumentos regionales de así como en el Estatuto del ACNUR.[12]

Familia: Una unidad familiar a menudo se equipara a una familia nuclear con madre, padre e hijos. Y, en general, el término “familia” es preferido por los delegados conservadores sobre “hogar” para preservar

las patriarcales nociones de lo que es una familia y para bloquear el reconocimiento de diversos tipos de familias y estructuras familiares, incluidas las familias gays / lesbianas / transgénero.

Familias: Utilizando el plural, es una noción más inclusiva que reconoce la diversidad de los tipos de familia, y va más allá de la unidad tradicional de hogar con cabeza masculina, mujer e hijos.

Trabajo: De acuerdo con la OIT (Organización Internacional del Trabajo) el trabajo es “cualquier actividad realizada por personas de cualquier sexo y edad para producir bienes o para proporcionar servicios para uso de otros o para uso propio”. El trabajo puede ser no remunerado, informal o no contabilizado en la planificación nacional.

Trabajo no pago: Esto abarca una variedad de actividades. El trabajo no remunerado no debe confundirse con el concepto de sector informal. La mayoría del trabajo en el sector informal genera ingresos, por pequeños y no registrados que puedan ser. El sector informal puede verse como una zona intermedia entre el trabajo no remunerado y el empleo pagado regularmente.[9]

Trabajo de cuidado no remunerado: Este término abarca tareas como el cuidado de niños y el trabajo doméstico como la obtención de agua, que se considera más a menudo "el trabajo de las mujeres." Su valor se estima ser aproximadamente US $10 billones, o 13 por ciento de PBI mundial. En muchas culturas, el trabajo de cuidado no remunerado se asume como una parte normal de las responsabilidades de las mujeres y, por lo tanto, no se considera un problema económico importante.[10] Sin embargo, los grupos por los derechos de las mujeres han argumentado que se le que se debe dar valor económico y debe tener en cuenta en

las estadísticas nacionales.

Trabajo decente: Los pilares de la agenda de trabajo de la OIT son la creación de empleo, los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo social, con la igualdad de género como un objetivo transversal. La OIT afirma que el trabajo decente "proporciona un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que las personas expresen sus preocupaciones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas e igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres."[11]

8 Resolución de la XIX Conferencia Internacional deEstadísticos del Trabajo, OIT (2013): http://ilo.org/global/statistics-and-databases/meetings-and-events/ international-conference-of-labor-statisticians / 19 / lang - en / index.htm

9 ST / ESA / 1999 / DP.4 Documento de Discusión de DESA No. 4 Trabajo no remunerado y formulación de políticas hacia una perspectiva más amplia del trabajo y el empleo Broma Swiebel Febrero de 1999 Naciones Unidas

10 No deje a nadie atrás: Informe del Panel de Alto Niveldel Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres (2017): http://www2.unwomen.org//media/hlp%20wee/attachments/reports-toolkits/hlp-wee-report-2017 -03-taking-action-en.pdf? La = en & vs = 5226.

11 Trabajo decente, OIT: http://www.ilo.org/global/topics/decent-work

12 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

13 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

Responsabilidad social corporativa: Este término se refiere a las acciones voluntarias emprendidas por una corporación para demostrar que es un buen ciudadano y que contribuye al bienestar de la comunidad. El término implica una voluntad voluntaria de contribuir a la sociedad y al bienestar humano.

Responsabilidad corporativa: Implica deberes y obligaciones formales, y responsabilidades. Las corporaciones, al igual que los individuos, se convierten en "responsables de deberes" dentro de un marco de derechos humanos.

7.2 Enfocarse en el lenguaje en la CSW

Aquí se describen los "puntos difíciles" y los "problemas polémicos" en la CSW.

En CSW47 en 2003, no hubo conclusiones acordadas sobre el tema "Derechos de las mujeres y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas". Hubo una disminución del multilateralismo cuando Estados Unidos y el Reino Unido declararon unilateralmente la guerra a Irak. El extremismo violento y el creciente sectarismo también fueron factores importantes. Los temas claves de la disputa fueron:

- Violencia contra las mujeres (VCM) relacionada con el VIH / SIDA
- Uso de la religión para justificar VCM
- Trabajo de cuidado no remunerado
- Acabar con la impunidad de la VCM en situaciones de armados y post-conflicto
- No reconocer el derecho de las mujeres a controlar su sexualidad y acceso a SSR libre de coerción
- Derechos humanos bajo ataque y Partes debilitando el texto

Una vez más, en CSW56 en 2012 sobre Mujeres Rurales, los gobiernos no pudieron llegar a un consenso sobre un documento final. La sesión estuvo marcada por:

- Ataques de los gobiernos conservadores a los derechos humanos de las mujeres y la SDSR
- Valores y prácticas patriarcales tradicionales vs. derechos humanos y libertades fundamentales
- Reacción negativa en la perspectiva de la igualdad de género ("igualdad" no aceptada después de "género")
- Colocación de SDSR no acordado los gobiernos evocaron los llamados valores “morales” para negar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres
- Puntos de vista controvertidos sobre la planificación familiar y la anticoncepción
- Los gobiernos conservadores no aceptan a “mujeres de todas las edades” (en su opinión, implica que las niñas tienen derechos sexuales); seguir adelante con esto no fue exitoso, incluso usando el lenguaje acordado por CSW
- Algunas delegaciones no aceptaron el lenguaje que indica que las mujeres no pueden ser discriminadas debido a su estado civil- aunque esto ya está en CEDAW

A continuación se presentan algunas de las tendencias negativas que han impedido el progreso:

- Reducir el concepto de género para referirse solo a mujeres y hombres
- Disidencia entre grupos pro vida y grupos pro elección
- Oposición a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en particular los derechos sexuales
- Oposición a la “orientación sexual e identidad de género”
- Oposición a “diversas formas de familia”
- Oposición a la educación sexual integral
- Oposición al lenguaje que reconoce la violencia, incluida la violencia sexual, perpetrada por parejas o esposos es una forma de violencia contra la mujer
- Falta de reconocimiento de las causas fundamentales de la economía y la de la crisis de la economía y causas estructurales de la desigualdad.

Desarrollos positivos de sesiones anteriores de la CSW:

- Responsabilidad de género análisis de los ingresos y gastos en todos los ámbitos y de las políticas y programas relacionados con la estabilidad macroeconómica, el ajuste estructural, los problemas de la

deuda externa y los impuestos.

- La necesidad de proteger a las mujeres defensoras de derechos humanos (WHRD), prevenir violaciones contra ellas y castigar a los perpetradores por primera vez mencionados en CSW62
- Condena de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas y un llamado a abstenerse deinvocar cualquier costumbre, tradición o consideración religiosa
- Lenguaje fuerte que reconozca la importancia de una arquitectura económica y financieraglobal
- Lenguaje fuerte sobre la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos
- Lenguaje fuerte sobre Aumentar el financiamiento para los derechos de las mujeres, incluso para las organizaciones los derechos de las mujeres

9 LA CSW COMO CASO PRÁCTICO

En la CSW59, el resultado de la CSW fue una declaración política para implementar el BPfA y garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sean fundamentales para el desarrollo sostenible. Esta Declaración fue adoptada por ministros y jefes de estado durante un segmento de "alto nivel" de la CSW. Las declaraciones son el resultado de "sesiones conmemorativas", como las que tuvieron lugar durante Beijing +5, Beijing +10 y Beijing +15. Al igual que el BPfA, tal Declaración no es legalmente vinculante, pero tiene el peso de un documento de consenso.

Otras modalidades, como las conclusiones convenidas y/o las resoluciones, se negocian en la CSW63 también producirán un documento final que se negociará relacionado con el tema prioritario de los "sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible".

Las Naciones Unidas es un órgano intergubernamental. Por lo tanto, los principales actores negociadores de las Naciones Unidas son los Estados Miembros. Del mismo modo, los principales actores de las "consultas informales" son representantes del gobierno. En muchos casos, los actores son diplomáticos basados en una misión de la ONU, pero trabajan en constante consulta con sus oficinas centrales en sus capitales de origen. La participación de las ONG y las formas de influir en este proceso se estaban revisando durante las discusiones de los Métodos de trabajo de CSW59.

La Oficina

La Mesa del 65º período de sesiones (2021) de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer está integrada por los siguientes miembros:

- Excma. Sr. Mher Margaryan (Armenia), Presidente (Grupo de Estados de Europa oriental)
- Sra. Jo Feldman (Australia), Vicepresidenta (Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados)
- Sra. Ahlem Sara Charikhi (Argelia), Vicepresidenta (Grupo de Estados de África)
- Sr. Na Sang Deok (República de Corea), Vicepresidente (Grupo de Estados de Asia y el Pacífico)
- Vicepresidente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe; será nominada proximamante

9.1 Toma de decisiones en la CSW

Las cuestiones contenciosas y problemáticas se negocian en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. A continuación se presentan detalles para entender la estructura y el proceso de la CSW.

La CSW generalmente intenta lograr un consenso sobre las conclusiones y declaraciones acordadas. Un consenso significa que todos los Estados Miembros declaran su apoyo a la declaración acordada. Esta es la razón por la que la "consulta informal" para negociar decisiones sobre el documento final está abierta a todos los Estados Miembros de la ONU, incluso aquellos que no son miembros del órgano de debate.

(Tenga en cuenta que el único órgano de las Naciones Unidas en el que todos los Estados Miembros tienen voto es la Asamblea General. Todos los demás órganos tienen solo un número limitado de miembros con derecho a voto que fueron elegidos por la Asamblea General).

¿Qué constituye un punto de vista "conservador"? Algunos gobiernos y ONG tienen opiniones negativas sobre el propósito y el resultado de la CSW.

- "Esta agenda feminista radical reduce las diversas necesidades económicas, políticas y sociales de las mujeres de todo el mundo a cuestiones de sexualidad y fertilidad. En la ONU, casi todas las conversaciones, foros y programas que pretenden preocuparse por las mujeres tienen un enfoque monomaníaco en temas como los derechos sexuales, la salud reproductiva, la anticoncepción y el aborto ". (Fundación Heritage)

- Expresión de una victoria conservadora, "Las negociaciones se estancaron sobre la definición de género: impulso renovado para expandir la definición de género para incluir roles socialmente construidos y orientación sexual... Cuando el CSW58 finalmente concluyó su sesión, las conclusiones acordadas no incluyeron una nueva definición de género".

- En las Conclusiones acordadas de la CSW", "La conclusión es que este es un documento no vinculante. No tiene una posición legal en ninguna parte, y solo puede ser malinterpretada y luego utilizada por las agencias de la ONU y las ONG (Organizaciones No Gubernamentales radicales a favor del aborto) para tratar de intimidar a los países para que cambien las leyes protectoras pro vida. Desafortunadamente, ya tienen muchos de esos documentos, ninguno de los cuales reclama el derecho al aborto, y este es esencialmente más de lo mismo".

- En la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo," la reunión anual del CPD es sistemáticamente un campo de batalla en el que las feministas radicales y sus aliados de la ONU luchan contra defensores conservadores y "pro-familia" sobre el lenguaje aceptable en los documentos de resultados y, más ampliamente, sobre las prioridades políticas y de financiamiento en el desarrollo. Cuando se trazan las líneas entre las delegaciones al CPD, el campo feminista generalmente incluye delegadas europeas y occidentales, mientras que sus oponentes incluyen a los países en desarrollo y la Santa Sede".

9.2 Composición de la delegación y relación con los países

Una delegación del gobierno a la CSW incluye un representante de alto nivel, un miembro del gobierno o jefe de la oficina ministerial, que encabeza la delegación. Otros miembros son representantes de las oficinas nacionales o ministerios que tratan el tema discutido durante la sesión. Las ONG también pueden estar en delegaciones oficiales. Las delegaciones son apoyadas por diplomáticos que trabajan en las misiones de la ONU. Estos últimos están acostumbrados al sistema de las Naciones Unidas y desarrollan relaciones de trabajo con otros representantes permanentes o embajadores de las Naciones Unidas.
Los cargos políticos defendidos por una delegación provienen del gobierno central, a veces denominado "la capital" o "capital". Sin embargo, algunos representantes de la ONU también pueden actuar de manera independiente.

9.3 El programa oficial de la CSW

Las reuniones de CSW tienen un tema prioritario y un tema de revisión. También puede haber un problema emergente. Por ejemplo, como se indicó anteriormente, el tema prioritario para CSW61 era “Empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo”. El tema de revisión fue “Desafíos y logros en la implementación del desarrollo del milenio para mujeres y niñas”. El tema emergente fue "El empoderamiento de las mujeres indígenas".

Temas prioritarios y de revisión para CSW 63

El tema prioritario para CSW63 fue "sistemas de protección social, acceso a servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas". El tema de revisión fue "el empoderamiento de las mujeres y el vínculo con el desarrollo sostenible" (conclusiones acordadas del sexagésimo período de sesiones).

La primera semana de la CSW se denomina "Segmento de Alto Nivel", al que suelen asistir los ministros de igualdad de género y asuntos de la mujer. Este es también el período principal de las “discusiones generales".

Una discusión general en las Naciones Unidas incluye declaraciones emitidas por las delegaciones de los Estados Miembros, observadores, organizaciones y representantes de la sociedad civil. Todas las declaraciones están disponibles en el sitio web de la CSW. Visite: http://www.unwomen.org/en/csw/csw62-2018

Los paneles pueden incluir expertos, representantes gubernamentales, investigadores académicos, ONG, la sociedad civil, otras partes interesadas, políticos, artistas y agencias de las Naciones Unidas. Son menos formales y las ONG pueden inscribirse para participar. Estas sesiones a menudo se transmiten en vivo por Internet: A ver: webtv.un.org

9.4 Eventos paralelos y programa paralelo

Los eventos paralelos incluyen paneles y discusiones, incluidos algunos organizados por los participantes de la Conferencia y otros por los Estados Miembros u otros interesados. El Programa Paralelo, organizado por los convocantes de la conferencia, a menudo se refiere a negociaciones sobre los posibles resultados de la reunión. Estas negociaciones, llamadas "reuniones informales", pueden ser abiertas o cerradas; La confidencialidad cambia de una reunión a otra.

1 Según lo definido por la Convención de Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 (http://legal.un.org/avl/pdf/ha/prsr/prsr_e.pdf) 2 DESDE EL ACCESO A LA IGUALDAD: Capacitar a las niñas y mujeres a través de la alfabetización y la educación secundaria, UNESCO (2012): http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/unesco-from- access-to-equal-2012.pdf 3 Informe global sobre salarios, OIT (2014): http: // www .ilo.org / global / about-the-ilo / newsroom / news / WCMS_324651 / lang - es / index.htm

CSW EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

Con la trágica pérdida de vidas durante la pandemia de COVID-19, las organizaciones de mujeres y la ONU han migrado hacia las tecnologías virtuales. Sin embargo, la brecha digital y las desigualdades entre y dentro de las naciones establecidas desnudo.

Durante estos tiempos difíciles, muchos de los eventos de la ONU se llevan a cabo con éxito de manera virtual, reuniendo gobiernos y sociedad civil en espacios políticos virtuales.

La misión de las reuniones virtuales o en persona es que todos sus cuerpos deben permanecer iguales, - para acelerar la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, CEDAW y los ODS.

Las líderes feministas y mujeres han decidido utilizar este momento para intensificar los esfuerzos y movilizar recursos para asegurar que niñas y mujeres de todas las edades y las habilidades no se quedan atrás.

10 EL PROCESO INTERGUBERNAMENTAL

Como se indicó anteriormente, la mayoría de los documentos de resultados se producen a través de un proceso de negociaciones llamado "consultas informales". Esta sección discutirá quién participa generalmente en estas negociaciones y cómo se lleva a cabo el proceso. La siguiente sección identificará cuándo y cómo las ONG pueden influir en este proceso. Consulte: www.un-ngls.org/orf/d_making

El presidente preside las reuniones oficiales de la sesión y recibe la ayuda de los otros vicepresidentes. El (los) facilitador (es) lideran las negociaciones que tienen lugar durante las discusiones informales cerradas.

10.1 Lo que sucedió en 2015

Como ya se mencionó, en 2015, 193 Estados Miembros de la ONU adoptaron por unanimidad "la agenda de desarrollo posterior a 2015" que marcó el final de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y establecieron nuevos objetivos para los próximos 15 años conocidos como "Objetivos de Desarrollo Sostenible". El desafío es garantizar que se refieran a la Plataforma de Acción de Beijing, que sigue siendo el estándar de oro para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Estableció las bases para el ODS 5 "Lograr la igualdad de género y capacitar a todas las mujeres y niñas". Sin embargo, también debe estar conectado a otras decisiones intergubernamentales, como las relativas al cambio climático y la financiación para el desarrollo. La estrecha interconexión entre el BPfA y el desarrollo sostenible se muestra en el diagrama.

10.2 Preparación y el examen del texto de resultados preliminar inicial (Borrador Cero)

Cada decisión comienza con un primer borrador del texto básico. Los diferentes actores pueden preparar este borrador:

- Un Estado Miembro
- Un grupo de Estados
- La Secretaría del organismo de la ONU
- El (los) facilitador (es) que presidirán las negociaciones durante las discusiones informales cerradas.
- El presidente del organismo de las Naciones Unidas que preside las reuniones oficiales de la sesión y recibe la ayuda de los otros vicepresidentes.

Este primer borrador se denomina "Borrador cero". El Borrador cero se distribuye a todos los Estados Miembros y observadores.

También es posible descargarlo en el sitio web de CSW de ONU Mujeres.

En el caso de la 58ª sesión de la CSW (2014), la Oficina de la CSW propuso el borrador cero de siete páginas. La mayoría de los párrafos propuestos en el texto fueron citados en el lenguaje de los textos existentes.

Los textos citados pueden provenir de:

- Resultados acordados anteriormente del mismo cuerpo de sesiones anteriores
- Textos acordados por otros organismos de las Naciones Unidas
- Informes entregados por el Secretario General o por cualquier entidad del sistema de las Naciones Unidas
- Investigación realizada bajo un mandato de la ONU

Si el texto citado proviene de un texto aprobado por consenso en cualquier organismo de las Naciones Unidas, este texto se denomina "lenguaje acordado". Esto significa que este "idioma" o este párrafo ya se ha aprobado una vez.

10.3 Las primeras enmiendas propuestas por los Estados Miembros para el Borrador Cero

Las negociaciones comienzan después de la distribución del Borrador Cero. El Estado miembro tiene tiempo limitado para proponer enmiendas al Borrador Cero. Solo hay dos opciones de enmiendas:

- Para agregar un poco de idioma
- Para eliminar cierto idioma presente en el borrador cero

Esto significa que si un delegado desea reemplazar una palabra con otra, primero debe eliminar la palabra y luego agregar la palabra como dos propuestas separadas para ser consideradas durante las negociaciones. Solo los Estados pueden proponer estas enmiendas directamente a la presidencia. Las entidades de las Naciones Unidas, las ONG y cualquier otra entidad no pueden aportar un nuevo idioma ni solicitar la eliminación.

A menudo hay un plazo de dos semanas para las propuestas de enmiendas después de la publicación del Borrador Cero.

10.4 Integración de las propuestas por parte de la Secretaría, el Presidente o el Facilitador - Distribución de un documento nuevo; Versión 1

La Secretaría, el presidente o el facilitador recopilan las propuestas y las editan en una nueva versión, el "texto de compilación".

Las nuevas versiones utilizan corchetes. Los paréntesis generalmente contienen el texto para agregar o eliminar. Si dos grupos diferentes y tres países piden el mismo cambio, el cambio aparecerá cinco veces en la Versión 1, o el “texto de compilación”. Cada cambio es seguido por el nombre del grupo o del Estado pidiendo. Si tres países se enumeran en los mismos “corchetes” o texto agregado, eso significa que los países han discutido juntos y han presentado el cambio conjuntamente. La versión 1 es difícil de leer debido a los numerosos corchetes en el texto.

Todos los elementos anteriores se realizarán vía

internet o correo.

10.5 Rondas de negociaciones y cambios

Las rondas de negociaciones se llaman "lecturas". El propósito es tener una lectura común de los diferentes párrafos y discutir cada uno de ellos.

LA PRIMERA LECTURA

La "primera lectura" es la primera reunión de representantes del gobierno en la ONU para discutir el "documento final".

La "primera lectura" es la presentación de las propuestas del gobierno. Las negociaciones para llegar a un consenso realmente no han comenzado. Esta es una ronda de observación, un momento para descubrir la posición de los Estados Miembros sobre temas.

Esta primera lectura es importante para el futuro de las negociaciones. En esta etapa, el facilitador es responsable de establecer buenas relaciones de trabajo entre las delegaciones.

Los corchetes se eliminan del texto cuando los delegados llegan a un acuerdo.

Si el facilitador concluye que hay un consenso en la sala sobre una propuesta de lenguaje, propondrá una simplificación del párrafo para la próxima versión. Este/a generalmente lo anuncia a los Estados durante la lectura, resume las posiciones expresadas y da una idea de lo que desea describir en la versión simplificada. El texto simplificado aparecería entre corchetes, ya que todavía necesita un acuerdo.

Si la sala confirma su acuerdo sobre los cambios, el nuevo lenguaje acordado aparecerá en el texto y los corchetes desaparecerán. El objetivo de las negociaciones es eliminar todos los corchetes del texto.

LAS SIGUIENTES RONDAS

Después de la eliminación de corchetes y la simplificación de otros párrafos, se distribuye un nuevo texto de compilación a los Estados Miembros: Versión 2.

Durante la 58ª sesión de la CSW, el facilitador propuso eliminar todos los nombres de los diferentes estados moviendo este o aquel idioma. Esto se hizo para evitar una posición en contra de una redacción influenciada por el Estado Miembro que hizo la propuesta. Esta forma inusual de trabajar fue acordada por los Estados Negociadores.

La versión 2 de la CSW fue un documento de 34 páginas. Algunos párrafos aparecieron en dos o tres formas contradictorias, y en ese momento, todavía se estaban negociando.

Las siguientes rondas son el comienzo de la evaluación del peso político de cada palabra que queda en los corchetes. Las delegaciones continúan con las lecturas, reduciendo el texto.

Entre o en paralelo a las lecturas, se producen pequeñas discusiones entre algunos países en párrafos específicos. El facilitador puede proponer a los Estados Miembros que lo apoyen gradualmente. párrafos contradictorios para mantener negociaciones separadas y regresar con una solución acordada. Muy a menudo, otros Estados entonces estarán de acuerdo con el párrafo propuesto.

Un ejemplo fue la Versión 3, que se propuso en

la 58ª sesión de la CSW antes de la última lectura, un texto de 27 páginas. Contenía un cierto número de párrafos marcados por dos palabras: "ANEXO REF" o "Ad Referéndum". Esto significa que el texto se acordó en Nueva York, pero los diplomáticos aún deben remitirse al gobierno central o el país para su aprobación final.

TÁCTICAS Y COMPENSACIONES DURANTE NEGOCIACIONES

Las negociaciones exitosas dependen de la planificación de una estrategia. Es muy importante que los diplomáticos actúen con cuidado para lograr la mayoría de los objetivos fijados por la "ciudad capital".

Estas son algunas estrategias utilizadas durante las negociaciones:

- Nunca revele todas las posiciones a la vez: Esta es la táctica más utilizada. Un diplomático experimentado sólo revelará sus posiciones gradualmente.
- Es importante tomar nota de las posiciones presentadas por los gobiernos. Ofrecer lenguaje de línea dura: La delegación comenzar por apoyando posiciones muy duras con el fin de llevar a los otros gobiernos más cerca de una posición aceptable. Esta táctica da espacio para el "comercio" de posiciones.
- Ofrezca lenguaje firme: La delegación empezará apoyar posiciones muy firmes para acercar a las otros gobiernos a posiciones aceptables. Esta táctica facilita negociaciones de posiciones.
- A medida que avanzan las negociaciones, se deja de lado la los párrafos más difíciles. Pueden ser discutidos en grupos más pequeños. Sin embargo, la mejor táctica sería mantener estos puntos para el final de la discusión. Los diplomáticos entonces serían conscientes de todos los compromisos hechos por todos los grupos de Estados.
- Los últimos párrafos del proyecto de texto constituyen la ronda final de negociaciones. En ese momento, las reuniones pueden tener lugar a un nivel superior, como entre los embajadores que tienen el rango de Representantes Permanentes o contactos entre "capitales".

LA RONDA FINAL

La ronda final depende de la voluntad de Estados Miembros de llegar a un acuerdo. Si tienen esta voluntad, un gran número de caucus discutirán los corchetes restantes y se producirán las últimas negociaciones.

Ejemplo de un texto negociado:

"6. La Comisión reafirma que la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres [y niñas] [y la plena realización] y el disfrute de [sus] derechos humanos [y fundamentales libertades] [incluido el derecho al desarrollo] [la social y económica de las mujeres las contribuciones al bienestar de la familia y la importancia social de la maternidad, y la erradicación de la pobreza son esenciales para el desarrollo económico y social, incluido el logro de todo el Desarrollo del Milenio (ODM). La Comisión reafirma también el papel vital de las mujeres [y las niñas] como agentes de desarrollo. (Nota: idioma sobre la familia que se abordará juntos)"

Al final de las negociaciones, es posible que haya escenarios diferentes:

• Todos los Estados Miembros adoptan AD REF todos los párrafos durante una sesión plenaria de las negociaciones o durante sesiones de diferentes caucus. Luego se concuerda en el lenguaje.

• El facilitador o el Presidente o la Mesa agiliza los corchetes restantes y propone un texto final. Este texto se propone para un acuerdo. Si los Estados están de acuerdo, entonces se concuerda en un idioma convenido.

Si no se puede llegar a un acuerdo sobre ninguno de los propuestos textos anteriores, la última versión somete a votación. A pesar de que una gran mayoría aprueba el texto, el idioma no será aceptado como un "lenguaje acordado" basado en el consenso.

10.6 Notificación de cualquier “reserva” por parte de gobiernos individuales

Cuando se haya adoptado o acordado un texto, todavía existe la posibilidad de que los gobiernos individuales formulen un comentario o una reserva. El comentario puede ser positivo o negativo. Un Estado miembro puede hacer una "reserva" en el texto. Esto implica que el gobierno no va a aplicar una acción en particular o sólo de acuerdo con los límites establecidos por su propia legislación, tradición o políticas existentes.

11 CÓMO Y CUANDO LAS ONG PUEDEN INFLUIR EL PROCESO

El punto de partida más importante para influir el proceso de las Naciones Unidas es a nivel nacional. Las ONG deben presentar informes alternativos a sus gobiernos, buscar oportunidades para discutir las posiciones gobierno y establecer buenas relaciones con las delegaciones, así como tratar de unirse a las delegaciones funcionarios como miembros de la Sociedad Civil.

La actividad de las ONG a nivel regional también es extremadamente importante. Las ONG a menudo tienen un contacto más estrecho con las delegaciones a nivel regional que durante la CSW u otras reuniones mundiales de las Naciones Unidas. A continuación se muestra el calendario de consultas regionales que tendrá lugar en preparación para el Foro Político Alto Nivel.

Consultas regionales para los ODS

- *Foro de Asia y el Pacífico sobre desarrollo sostenible ESCAP*
  Bangkok, Tailandia

- *Foro Regional de la ECE sobre el desarrollo sostenible ECE*
  Ginebra, Suiza

- *Foro de los Países de América Latina del Caribe CEPAL*
  Costa Rica

- *Foro regional sobre el desarrollo sostenible ECA*
  Addis Abeba, Etiopía

- *Foro regional sobre el desarrollo sostenible ESCWA*
  Beruit, Líbano

11.1 Consejos generales para las ONG

Consejo I. La preparación a largo plazo es clave.

Los Estados Miembros comienzan su preparación con al menos un años de antelación, una práctica que las ONG necesitan adoptar para influir con éxito en el resultado de la CSW.

Consejo II. Reúne información sobre los temas y aliados.

Las ONG deben recopilar buena información mediante lecturas de documentos de las Naciones Unidas y investigación. Es importante conocer la posición y los antecedentes de los aliados— las ONG y gobiernos— pero también la posición de aquellos defender otra posición.

Consejo III. Comuníquese con otras ONG, así como gobiernos.

Para ser influyentes en las Naciones Unidas, las ONG necesitan Estados que estén listos para defender sus propuestas. Estos "friendly States" pueden ser identificados durante el año anterior al CSW. En general, los Estados progresistas

concentran su esfuerzo en uno o dos temas y convertirse en los "especialistas" en ellos.

Las ONG deben tender la mano a los Estados interesados, ir a los eventos paralelos organizados por estos países, y hablar con los diplomáticos que trabajan en las Misiones a la ONU.

Las ONG también deben ponerse en contacto con el principal órgano gobierno responsable de las negociaciones en las Naciones Unidas en sus propios países como los Ministerios de Asuntos de la Mujer. Ellos deben presentarse como socios bien preparados que pueden aportar valor añadido durante las negociaciones.

Consejo IV. Intervenir en momentos clave durante el ciclo de vida de una decisión.

Las negociaciones sobre un documento final de las Naciones Unidas avanzan tan rápido como un tren, y las ONG deben estar preparadas para seguir adelante en las "estaciones" correctas. En otras palabras, las acciones las ONG deben estar en sincronía con el ciclo de vida de la decisión. Por ejemplo, será muy difícil introducir un nuevo tema en la ronda final de las negociaciones. El momento adecuado es el principio. Del mismo modo, la racionalización de la redacción después de la llegada del Proyecto Cero en las "capital ciudades" es demasiado pronto para tener un impacto.

Consejo V. Las declaraciones escritas y orales deben ser estratégicos.

Por lo general, el CSW tiene lugar en la primera quincena de marzo. Alrededor septiembre del año anterior, hay una convocatoria de declaraciones por escrito por parte de ONG. Por ejemplo, la fecha límite para las declaraciones escritas para CSW61 fue el 17 de febrero de 2017.
La fecha límite para las declaraciones orales y la participación interactiva panel se establece generalmente más adelante en
diciembre o enero.

¿Por qué tan temprano? Estas declaraciones deben verificarse para la acreditación de las ONG, traducidas y editadas. Se publican en el sitio web de la CSW y se distribuyen a las Misiones a la ONU. Hay un límite de palabras, y la ONG sólo puede entregar una declaración escrita aunque puede firmar en otras declaraciones de grupo. Las Naciones Unidas alientan a las ONG a que presenten declaraciones grupo. Es importante señalar que las ONG sin estatus ECOSOC no pueden firmar tales declaraciones presentadas oficialmente a las Naciones Unidas.

Consejo VI. Las enmiendas al proyecto cero deberían comenzar a nivel nacional.

Tan pronto como el proyecto cero esté disponible en el sitio web de las Naciones Unidas, ONG deben ponerse en contacto con sus propios delegados gobierno a las misiones de la CSW y de las Naciones Unidas con propuestas concretas de redacción. No es probable que se incluyan nuevos temas en este momento. Como se ha explicado anteriormente, los Estados Miembros sólo tienen dos semanas para cambiar de idioma, tener aprobado por su administración y entregarlo a la Secretaría (ONU Mujeres en el caso de la CSW). El tiempo es muy limitado y toma de decisiones va muy rápido. Esta es el momento clave para introducir un nuevo y no acordado idioma en el Borrador Cero.

Consejo VII. Esté atento durante las negociaciones.

Las primeras lecturas pueden comenzar antes del comienzo del programa oficial. Este fue el caso la 59a sesión de la CSW, cuando las negociaciones informales comenzaron varias semanas antes del comienzo oficial de lasesión.

Es difícil para las ONG hacer un seguimiento de lo que está sucediendo durante los debates, ya que no son admitidas en la sala. Las ONG han solicitado auto-seleccionar a los observadores en un número limitado. Entienda que los

observadores de las ONG no hablaran durante las negociaciones a menos que se los invitara a hacerlo. Si el lenguaje progresivo desaparece en una etapa temprana, esto significa que suficientes gobiernos no lo apoyaron. A medida que se produce la racionalización y los "corchetes" que indican el texto añadido desaparece, usted será capaz de entender el peso político de los diferentes idiomas. Después de cada nueva versión, los Estados Miembros reflexionarán sobre un posible texto que ofrezca una formulación aceptable para el otro lado. Esto es cuando las ONG pueden apoyar proponiendo un lenguaje para agilizar el texto, así como argumentos de apoyo para los gobiernos para defender el lenguaje preferido. Es importante tener en cuenta que no se pueden introducir nuevas cuestiones en esta etapa.

Punta VIII. Un último e importante paso en las negociaciones es identificar los últimos "corchetes" y los últimos "acuerdos".

Como se explicó anteriormente, los últimos "corchetes" son los problemas más controvertidos, comparando los últimos corchetes con el texto final permite a las ONG ver lo que fue adoptado y lo que no.

Consejo IX. Trabajar con coaliciones, caucus y foros.

Los negociadores que abruman con numerosos mensajes, llamadas telefónicas y reuniones no es una estrategia eficaz de las ONG. Más bien, las ONG deberían trabajar colectivamente en caucus, coaliciones o foros. A menudo, los mensajes más poderosos son los que aporta una gran serie de ONG. Por ejemplo, los caucus pueden crearse en muchos niveles: nacional, regional y global. Los caucus nacionales son igualmente importantes porque son vínculos directos con las organizaciones de base. Los caucus se reúnen con los delegados del gobierno y realizan un seguimiento del progreso del Borrador Cero. Durante CSW, están previstas reuniones con las ONG sobre las delegaciones oficiales están previstas y proporcionarán importantes foros para las actualizaciones sobre las negociaciones. Otras oportunidades de influir en las negociaciones ocurren durante la CSW cuando la ONG CSW Forum celebra reuniones informativas diarias por la mañana. Miembros de la Mesa, así como de ONU mujeres asisten y actualizan a las ONG sobre las negociaciones. Los caucus regionales ofrecen actualizaciones y anuncios clave relacionados con las reuniones de las Naciones Unidas se hacen.

A lo largo de la reunión de la comisión, se celebran caucus regionales ONG CSW, junto con algunos grupos temáticos, como el Grupo de Jóvenes, Caucus y Migración. Durante la primera sesión de los caucus regionales de la ONG CSW se llevan a cabo cursos de promoción para las ONG.

El horario y el lugar se publicarán en el sitio web del Foro NGO CSW: www.ngocsw.org.

Una aplicación móvil de este folleto "Una guía para las ONG y los derechos humanos de las mujeres activistas en la ONU y CSW", ha sido desarrollado por la ONG CSW / NY.

El lenguaje es igual al poder en la ONU. Esta aplicación, basada en nuestro folleto, te presenta las herramientas y el conocimiento necesita abogar en la ONU. Es una formación, una herramienta educativa y una guía de referencia optimizada para su teléfono o tableta.

Descarga la aplicación ahora e inicia un viaje fascinante para aprender cómo puedes

¡Ayuda a cambiar el mundo!

Consejo X. Utilice tecnologías móviles y medios electrónicos.

Un apoyo técnico importante que la ONG puede aportar es en "la redacción" para expresar una posición particular. Esta redacción debería basarse en la medida de lo posible en el "lenguaje acordado" de los documentos anteriores de las Naciones Unidas. Esto puede implicar horas de investigación para encontrar este lenguaje acordado. Cada idioma acordado debe ser citado con la referencia del texto.

Hay diferentes herramientas para encontrar el idioma adecuado. Se han creado dos solicitudes para teléfonos móviles y tabletas para apoyar el trabajo de las ONG y diplomáticos en su investigación de un lenguaje acordado sobre los derechos humanos las mujeres.

a) Derechos Humanos de la Mujer o W'sHR

La administración suiza en cooperación con el Centro Suizo de Expertos en Derechos Humanos y el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Berna desarrollaron esta App. Esta es la aplicación más completa con acceso a los textos y tiene una función de búsqueda.

b) Mujeres, Paz y Seguridad

Mujeres de la Paz y la Liga Internacional de la Mujer han creado una segunda App Mujeres, Paz y Seguridad (WPS) con el apoyo de Suiza y Liechtenstein.

Esta aplicación ya está disponible para Apple y Android.

c) Otras herramientas están disponibles para diferentes áreas temáticas

Ver: http://www.peacewomen.org/publicationshome.php

Tip XI. Varíe sus estrategias de “lobby”.

Es importante cabildear de varias maneras:

• Propuestas de correo electrónico de idioma acordado o nuevo idioma basado en el idioma acordado a las misiones de la ONU. Además, es importante proporcionar puntos de apoyo para justificar por qué se prefiere el idioma propuesto.

• Organizar paneles y debates durante el período de negociaciones sobre un tema. Mantenga sus declaraciones cortas y concentre su presentación en los temas más importantes.

• En su propio país, la presión se puede ejercer sobre el gobierno directamente o a través de los medios de comunicación a medida que evolucionan las discusiones.

W’sHR

Una gran herramienta para la investigación del texto acordado previamente ya está disponible a través de la tecnología móvil. El gobierno de Suiza ha producido uno para los documentos sobre derechos humanos de las mujeres

Para ver: www.womenshumanrights.ch

Consejo XII: Mantenga una perspectiva positiva.

Las negociaciones son la arena en las que se utilizan diversas tácticas para ganar balance político. Algunas de las tácticas son psicológicas. Uno de los más eficientes y a menudo utilizados es el "rumor negativo". En la segunda mitad de las negociaciones, los rumores pueden extender que las posiciones de línea dura son inamovibles. La intención maliciosa es reforzar el pesimismo y desalentar el compromiso, lo que podría hacer que algunos diplomáticos y ONG pierdan la esperanza y dejen de luchar hasta la línea fin.

Consejo XIII. Planificar una estrategia de medios que incluya la "ciudad capital", así como la CSW (véase capítulo 12).

Las ONG a menudo olvidan que aquellos que no pueden asistir a la CSW tienen un papel crítico que desempeñar en casa. Esto incluye estrategias de medios de comunicación, tales como comunicados de prensa, audiencias públicas y eventos promoción en la "ciudad capital" durante la CSW. Dado que muchas delegaciones deben seguir directrices de sus gobiernos centrales, la presión para "mantener el terreno" en cuestiones difíciles y avanzar es extremadamente importante.

Consejo XIV. Siga el documento de diferentes maneras.

Las "informales" son negociaciones *off the record* que se llevan a cabo en reuniones cerradas, por lo que es un desafío conseguir información debido a la confidencialidad de los documentos. Sin embargo, durante la CSW58, las ONG presionaron por el estado de Observadoras, afirmando que estarían dispuestos a auto-seleccionar observadores. Como se ha señalado anteriormente, algunos Estados Miembros están dispuestos a compartir documentos como las versiones intermedias de los documentos finales. Si el contenido de estos documentos se publica total o parcialmente en la web o en la media, podría tener consecuencias para la persona que transmitió esta información. Sin embargo, si un caucus nacional de ONG piensa que el gobierno no es lo suficientemente partidario de un problema durante las negociaciones, podría ser eficiente escribir un artículo o publicar mensajes en las redes sociales.

Las ONG también deben trabajar en estrategias sólidas y proactivas en medios de comunicación a lo largo de las negociaciones. Pueden preparar comunicados de prensa, celebrar audiencias públicas y publicar mensajes redes sociales en apoyo de fuertes posiciones gobierno y compromisos ya asumidos. Esta es una oportunidad de promoción que, por lejos, ha sido infrautilizada y debe ser fundamental como una estrategia eficaz de las ONG.

Consejo XV. Las negociaciones significan "estar listos para perder algo para ganar algo más".

Cuando un ONG prepara su trabajo en torno a una negociación intergubernamental, debe ser clara desde el principio que será muy difícil tener un éxito del 100 por ciento. Las negociaciones son el producto de una discusión en la que ningún gobierno quiere perder visibilidad. Para obtener lo que un negociador realmente quiere, él/ella podría necesitar pedir mucho más. La relación entre lo que los gobiernos quieren y el precio de la misma (los puntos en los que están listos para hacer concesiones) se conoce como "comercio". Esto significa que las ONG tienen que ser claras desde el principio sobre qué pedir y qué se quiere. Todas las tácticas y

compensaciones descritas anteriormente también son válidas para las ONG.

Consejo XVI. Las ONG deben tener a los Estados Miembros como aliados.

En la CSW, las ONG acreditadas a través Departamento de Información Pública o asistencia en una conferencia de las Naciones Unidas no tienen derecho hacer declaraciones en las Naciones Unidas. Por lo tanto deberían trabajar con los ONG acreditadas por el ECOSOC y con los gobiernos. Las negociaciones intergubernamentales son mayoritariamente abiertas a delegaciones y representantes gubernamentales de los dos Estados con Estatuto de Observadores: La Santa Sede y el Estado de Palestina. Las ONG deben tener aliados entre los Estados Miembros. Las alianzas entre las ONG y Estados Miembros necesitan colaboración a largo plazo. Si no es posible ir a su propia delegación de gobierno, uno puede ir a una delegación que posea relaciones sólidas con su país.

12 HERRAMIENTAS PARA LA ABOGACÍA

Este capítulo proporciona una descripción compacta de importantes estrategias de promoción, habilidades y herramientas para defensores de los derechos humanos de las mujeres que trabajan en procesos relacionados con las Naciones Unidas. Esta introducción se basa en ejemplos de la CSW, así como en las reuniones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, se puede aplicar en otros procesos, y puede ser independiente.

12.1 Preparativos para el evento

Conozca el calendario de reuniones y eventos: esto incluye el horario diario típico de las reuniones plenarias, sesiones informativas de la Secretaría, reuniones de coordinación de OSC e información general sobre eventos paralelos. Descubra dónde obtener documentos importantes: Documentos oficiales de la conferencia, información de las OSC y la cobertura de los medios de comunicación a menudo están en línea, a través de una aplicación electrónica, en un centro de documentos o desde un Estado miembro cuando se cierran las negociaciones.

12.2 Mapear personas y posiciones

Comience su mapeo pensando en el clima político y contexto. Revisar los resultados de las recientes conferencias/negociaciones en la región y a nivel mundial y preguntar: ¿Se ha centrado en el lenguaje ya acordado o se rompió un nuevo terreno? ¿La conferencia de que se reviertan los derechos de las mujeres?

Mapear los actores no estatales:

¿Quiénes son los Grupos de mujeres/Redes/Coaliciones y otras Redes CS que trabajan en derechos y justicia (aliados)?
¿Quiénes son los grupos/redes/coaliciones con puntos de vista opuestos? Qué organizaciones un son relevantes, como ONU Mujeres, ACNUR, PNUD, UNICEF, FAO, OMS?

Mapear delegados y delegados aliados: identifíquelos por nombre, título y país. Considere crear un “face” book para reconocerlos, a través la búsqueda de fotos en línea. ¿Es su país miembro de la Comisión en este momento?

Una vez que sepa a quién está viendo, busque lo que está diciendo. Puede hacer cualquiera de las siguientes:

Lea las declaraciones enviadas durante el proceso preparatorio, revise los envíos de años anteriores, identifique tendencias y mensajes, establezca reuniones con su ministerio y delegación en el país.

¿Qué debería preguntarle a un delegado? Pregúntele cuáles son sus objetivos para

el proceso en cuestión, y descubra cuáles son sus "líneas rojas" o posiciones inamovibles en su área de interés. Pregunte cómo se relacionan con los diversos procesos de las Naciones Unidas actualmente en juego, como la CSW, la agenda de desarrollo sostenible 2030, el tratado sobre el cambio climático y la conferencia sobre la reducción del riesgo de desastres.

12.3 Construir alianzas

Basándote en lo que has trazado, da el siguiente paso en los preparativos para construir y fortalecer alianzas, identificar tu enfoque y hacer tu tarea.

Alianzas:

Llegar a los aliados de la sociedad civil, agencias de la ONU, gobiernos y medios de comunicación. Realizar llamadas telefónicas y solicitar reuniones; volver a llamar un par de veces - todo el mundo está ocupado! Proponer un mensaje conjunto, un comunicado de prensa y compartir hechos claves. Identifique algunas “líneas rojas” potencialmente compartidas. Averigue si las ONG pueden unirse a la delegación de su país. Planifique su punto de entrada para sus problemas y mensajes. ¿Es su problema uno de los 12 de la preocupación de la BPfA? ¿Está vinculado al tema prioritario, el tema derevisión o el tema emergente de la CSW de este año?

¡Habilidad! Desarrollar sus mensajes claves:

- Un mensaje claro contiene un declaración o declaración general para la promoción, respaldado por hechos y fundamentos para probar la validez de la declaración y su pertinencia para la acción.
- Los mensajes clave pueden terminar con llamadas y recomendaciones.

Preparar herramientas y recursos:

Algunas herramientas y recursos son internos, como un informe sobre el tema que le prepara para responder a preguntas sobre texto específico. ¡Herramienta! Resumen de la edición:

- Resuma brevemente las nuevas políticas, eventos o publicaciones recientes relacionadas con este punto agenda o resalte cuestiones clave.
- ¿Cómo se relaciona el problema con sus preocupaciones nacionales/ regionales y/u preocupaciones organizaciones?
- ¿Qué posiciones tienen los grupos de negociación como el G77 & China, Grupo Africano, CARICOM, Unión Europeo, JUSCANZ, AOSIS tomado sobre este tema (véase el Apéndice para la lista de agrupaciones)?
- Presentar extractos del lenguaje acordado con fuentes que apoyen su punto de vista.

¡Habilidad! Ficha informativa sobre el tema

- Trabajar con aliados y coaliciones afines siempre que sea posible para garantizar que la mensajería sea aplicable a una gama de partes interesadas.

- Tratar de mantener entre 2 y 4 páginas (2 hojas máximo de doble cara; nadie lee más que eso)
- Incluir secciones claras, tales como:
    - Introducción
    - Datos y mensajes clave sobre el tema (A Justificar su pertinencia e importancia)
    - Lenguaje recomendado (si procede a tus metas)
    - Lenguaje acordado (de la CSW y otros Los procesos mundiales y regionales)
    - Informaciones de contacto

¡Habilidad! Recomendaciones específicas de lenguaje:

- Una vez que se haya distribuido el proyecto, y también a medida que continúen los marcas, asegúrese de que los cambios/eliminaciones recomendadas se indiquen claramente mediante el uso de una "Clave"
- Incluir razones y referencias a acuerdos que influyó en el lenguaje

Tienes un mapeo, tienes aliados, tienes un enfoque y tienes herramientas. ¡Y ahora qué?

12.4 ¡Abogacía en el terreno!

Consejos para llevar a cabo la abogacía

Esta no es una lista exhaustiva, pero proporciona un resumen.

- Utilice su ficha informativa.
- Primero, decide si es para todos, o sólo para aliados. ¿La información es sensible? ¿Lo utilizaría la oposición para desacreditar ustedes o para desarrollar contraargumentos? Este es especialmente el caso en torno a los problemas de SRHR
- Difunda su hoja informativa.
- Imprímalo y repártalo
- Envíelo por correo electrónico a las misiones de las Naciones Unidas y al personal de "capitales"
- Establezca reuniones con miembros de las delegaciones
- Utilice sus aliados para acceder a la información en tiempo real
- Siga lo que dicen los delegados y qué texto que envían en las rondas de negociación
- Hable con sus colegas/contactos gobierno en su "ciudad capital" cuando vea que los delegados en el conferencia principal no están manteniendo los progresos realizados a nivel nacional/regional.

¿Cómo reunirse con los delegados?

- RSVP a eventos paralelos en el edificio de la ONU para asegurar que usted está en los pasillos.
- Utilice su “face” book / LinkedIn para hacer contacto con los delegados en los pasillos.
- Saludar a los delegados con una sonrisa y una firma aprecia y su nombre y organización– siempre agradezco a los gobiernos su apoyo.
- Invítalos a tomar café o a sentarse brevemente con usted.
- Dar su tarjeta de visita y obtener la suya.
- Entregar cualquier documento que tenga (idealmente corto y directo).
- Resalte sus mensajes clave y cualquier recomendación.
- Ofrezca su soporte técnico continuo en

los temas en discusión.
- Seguimiento con un correo electrónico.

Seguimiento. La promoción es tan buena como su análisis!

Haga un seguimiento de su trabajo con un análisis del texto: ¿en qué lo hizo y qué no? ¿Qué países apoyaron los conceptos? Enviarles mensajes de agradecimiento; conversar con ellos; ¡Twitteelos!

Informe a su ONG, caucus u otro grupo

- ¿Cuál es su estrategia de promoción?
- Hacer “role plays” con delegadosaliados y de la oposición
- Analizar los resultados.
    - ¿Qué aprendieron en el proceso?
    - ¿Qué te gustó sobre los otros grupos de los enfoques?

13 COMPROMETERSE CON LAS REDES SOCIALES

Las redes sociales son esenciales para un buen medio de estrategia. Este extracto del manual de capacitación de Desarrollo Sostenible 2015, "Engaging with the media", describe cómo funcionan los diferentes medios con diferentes enfoques. El manual señala que no todas las redes sociales son iguales. Aquí está la lista de las redes sociales más utilizadas.

Las Cuatro Plataformas Principales

FACEBOOK le permite configurar una página con fotos y actualizaciones regulares sobre su trabajo. Otros usuarios de Facebook pueden mostrar su apoyo haciendo clic en un botón "Me gusta" y compartiendo la información con sus propios contactos.

TWITTER es muy bueno para derivar a la gente otro lugar y dar breves fragmentos de información mantener a la gente al día. Los temas pueden ser "etiquetados" con "etiquetas hash" (usando el símbolo # delante de una palabra) para permitir que los tweets similares se agrupen juntos.

GOOGLE+ ("Google Plus") es una herramienta para comunicarse y compartir información con personas que conoces de forma similar a Facebook. También tiene una función de videoconferencia de grupo.

LINKEDIN es una herramienta de networking profesional, y por lo tanto un poco más serio que Facebook o Twitter. Le permite configurar una "página de la empresa" para hablar sobre los desarrollos en su organización.

Otras plataformas comunes

INSTAGRAM permite a las personas compartir fotografías, imágenes y clips de vídeo muy cortos. (La BBC ha comenzado a experimentar con videos de noticias muy cortos usando Instagram.)

VINE anima a las personas a crear y compartir vídeos cortos que se repiten en un loop.

PINTEREST se llama a sí mismo un "catálogo social" y permite a la gente reunir fotos y enlaces alrededor de cualquier tema. El objetivo es "inspirar". También es posible configurar una "cuenta negocio" en nombre de su organización.

REDDIT se describe a sí mismo como la "página frontal de Internet". Permite a los usuarios recopilar enlaces en un lugar y añadir comentarios o discusiones sobre ellos.

TUMBLR es un sitio web "micro-blogging" que permite que enlaces, fotos y otros contenidos se unieron en artículos cortos.

STUMBLEUPON reúne elementos de alrededor de la Web, agrupados según los intereses de un usuario. Los usuarios pueden calificar su interés en los contenidos que recopilan.

WHATSAPP es una comunicación de SMS gratuita herramienta que se puede utilizar mientras que en la ciudad de Nueva York y desde cualquier lugar para pasar mensajes importantes o información clave a otros en su grupo / caucus.

APÉNDICES

APÉNDICE I. GUÍA Y MÉTODOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

1 Fue mi primera formación sobre los procesos de la ONU	Sí/ No
2 Fue mi primera formación sobre la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	Sí/No
3 Aprendí nueva información sobre el proceso de negociaciones de la CSW	Sí/No
4 La formación fue demasiado corta y no entiendo todos los detalles del proceso de CSW	Sí/No
5 Creo que la capacitación fue útil y debería ofrecerse a todas las ONG representantes que asistieron a la CSW	Sí/No
6 Compartiré la información de formación con otras ONG y me gustaría recibir más folletos/manuales de formación	Sí/No
7 Ahora sé cómo puedo influir en las negociaciones intergubernamentales, especialmente durante la CSW	Sí/No
8 Trataré de establecer un contacto con la Oficina de Igualdad de Género en mi país	Sí/No
9 Trataré de establecer un contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores en mi país	Sí/No
10 Trataré de establecer un contacto con otros delegados oficiales de mi país	Sí/No
11 Me gustaría asistir a este tipo de formación con más frecuencia	Sí/No
12 Me gustaría que una persona de recursos hiciera preguntas sobre estrategias a seguir en el proceso de negociación intergubernamental	Sí/No

13 Ahora sé dónde encontrar documentos sobre los derechos humanos de las mujeres	Sí/No

APÉNDICE II: Nomenclatura

- Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA)
- Plataforma de Acción de Beijing (BPfA)
- ONG de negocios e industria (BINGO)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)
- Responsabilidades comunes pero diferenciadas
- (CBDR) Educación Integral de Sexualidad (CSE)
- Conferencia de las Partes (COP)
- Comisión Económica para África (ECA)
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)
- Comisión Económica para Europa (CEPE)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPA)
- La equidad se trata de cada una de las acciones que son apropiadas a sus responsabilidades.
- Foro Político de Alto Nivel (HLPF)
- Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
- Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC)
- Protocolo de Kioto (KP)
- Grupos principales y otras partes interesadas (MGoS)
- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Educación Matemática (STEM)
- Salud y derechos sexuales y reproductivos (SRHR)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas(DESA)
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre
- Cambio Climático (UNFCC)
- Examen Periódico Universal (EUP)
- Derechos Humanos de la Mujer (WHR)
- Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (WHRD)
- Informe Nacional Voluntario (VNR)

APÉNDICE III. CSW MEMBERSHIP 2021

1. Argelia 2022
2. Armenia 2023
3. Australia 2023
4. Bahréin 2021
5. Bangladesh 2023
6. Belarús 2023
7. Brasil 2024
8. Canadá 2021
9. Chile 2021
10. China 2021
11. Colombia 2024
12. Comoros 2022
13. Congo 2022
14. Cuba 2023
15. Dinamarca 2024
16. Ecuador 2022
17. Guinea Ecuatorial 2023
18. Estonia 2021
19. Alemania 2023
20. Ghana 2022
21. Haití 2022
22. Iraq 2022
23. Irlanda 2021
24. Israel 2021
25. Ghana 2022
26. Haití 2022
27. Iraq 2022
28. Irlanda 2021
29. Israel 2021
30. Japón 2022
31. Kenia 2022
32. Malaysia 2023
33. México 2024
34. Mongolia 2024

1. Namibia 2021
2. Nicaragua 2021
3. Níger 2021
4. Perú 2021
5. Filipinas 2024
6. República de Corea 2022
7. Federación de Rusia 2020
8. Arabia Saudí 2020
9. Senegal 2024
10. Somalia 2024
11. Sudáfrica 2023
12. Suiza 2024
13. Togo 2023
14. Turkmenistán 2022

45. Estados Unidos 2023

APPENDICES IV

Grupos Negociadores

EU (Unión Europea)

La Unión Europea es una unión político-económica de 28 Estados Miembros que se encuentran principalmente en Europa.

G77/China (el grupo de los 77 y China)

Este bloque se estableció en 1967 y grupos hoy en día alrededor de 133 países.

JUSCANZ (Japón, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda)

Unidos regularmente por Islandia, México y Corea del Sur, estos países representan a los países no industrializados la UE.

NAM (Movimiento no Alineado)

Creado en 1961, NAM tiene ahora 114 países y toma la delantera para cuestiones políticas como G77/China cubre las cuestiones económicas y de desarrollo.

El Grupo río

Es un mecanismo permanente de consulta política de los países de América Latina y América Central y algunos países del Caribe.

CARICOM (Comunidad del Caribe)

Incluye a todos los países de habla inglesa de la región.

AOSIS (Alianza de Pequeños Estados Insulares)

Este grupo informal de 43 países en desarrollo costeros de pequeñas islas y bajos se formó en 1990 para trabajar en cuestiones relacionadas con el cambio climático.

La OCI (Organización de la Conferencia Islámica)

Esta organización intergubernamental creó en 1969 y 56 miembros tenían una comunidad islámica fuerte.

WEOG (Grupos de Europa Occidental y otros Grupos)

Esta agrupación geopolítica de 27 acciones de Estados un común-occidental- democrático denominador.

Grupos regionales

Estos fueron creados para identificar candidatos regionales para los órganos de las Naciones Unidas. En algún momento los grupos africanos y latinoamericanos pueden trabajar en posiciones sustanciales.